



Lorka ta Oyarzun'dar María Soledad

NESKATIKOA

Zerura igo zan atzo, goizeko seiéfan, bere bizitzako seigarren urtean

Aren guraso Ezekiel ta Ines jaun andereak; anaiak José Jabier, Joaquin María ta Ibon Andoni; Aiton-amonak; osaba izebak, lengusuak eta gafiérafo aideak,

Beren adiskide ta ezaunei galtze ain negargarri auxe yakinazten dietelarik, eskatzen diete erdu dítezen gaur, asteazkena, goizeko amaiketán, Agustín Deura'ren elizan ospatuko dan aintzazko mezara, ta benetan eskertsu izango zaizkie.

BIZITOKIA · Avenida de San Ignacio, 14

Iruña'n 1934'ko libeltzaren 3'gn



LA NIÑA

María Soledad Lorca y Oyarzun

Subió al Cielo a las seis de la mañana del día de ayer, a los 6 años de edad

Sus afligidos padres, don Ezequiel y doña Inés; hermanos, José Javier, Joaquín María e Ibon Andoni; abuelos, tíos, primos y demás interesados,

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, rueganles se sirvan asistir HOY MIÉRCOLES, a las ONCE de la mañana, a la misa de gloria que se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

Domicilio: Avenida de San Ignacio, 14.

Pamplona, 3 de Enero de 1934

DE ADMINISTRACION FORAL

Las facultades de la Diputación y las del Consejo

En nuestro anterior artículo acerca del proyecto de Inspecciones Municipales que la Comisión Gestora de la Diputación Foral ha sometido a pública información ya dijimos que, con ocasión de ese proyecto, se había, por algunos, rozado una cuestión legal: la relacionada con el Decreto convenido de cuatro de Noviembre de 1925 y las facultades del Consejo Administrativo y la Diputación. Tema, añadimos, que reclamaría, en otra ocasión, esclarecimientos que, por nuestra parte, no quedarían inéditos. Ciertamente no pensamos, al escribir aquel artículo, estudiar, o, más exactamente dicho, exponer nuestra opinión acerca de esa importante cuestión, por ahora. Pero se nos excita a ello y con mucho gusto complacemos a quienes piensan que conviene, ya, abordarla. Acaso tienen razón los aludidos excitadores. Porque, en efecto, parece que estamos en vísperas de ver sustituida a la Comisión Gestora, cuya vida se ha prolongado muy excesivamente. Pudo tener explicación su nombramiento al instaurarse la República. Mas — y esta es la máxima concesión que puede hacerse — debió cesar, desde luego, en cuanto se promulgó la Constitución. Siquiera para no quebrantar el Código Fundamental del Estado, cabalmente en su primer artículo, que proclama y afirma: "los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo". Por lo visto esa frase más que expresiva de precepto positivo es una mera "declaración", de las que merecen el título burlesco de "declamación" de derechos, como dijo, de muchas contenidas en tal Código, Jiménez Asúa que presidió su confección. Sin embargo, han transcurrido dos años y algunos días desde que la "Gaceta" publicó la Constitución y sigue la Administración Foral en manos de personas designadas gubernativamente. Según parece, repetimos, no perdurará mucho ese régimen. No sabemos cómo será sustituido. ¿Por una Diputación? ¿Por otra Comisión Gestora? Excusamos decir que nuestro voto va por que se responda, de modo afirmativo, al primero de esos interrogantes. Ya que no hemos podido, mediante el Estatuto, acabar con la Diputación cuarentaunista, que, en hipótesis, llamamos foral, que no se persista en empeorar el sistema. Que tengamos los diputados elegidos por las comunidades. Cualquier otro procedimiento conducirá a la detentación del poder foral por otra Comisión Gestora. Más o menos acorde con el sentir de las mayorías y de las minorías del país. Pero, irremisiblemente, con ella, sea cual fuere, tendrá perdurancia la susomentada detentación.

Diputación Foral cuarentaunista o Comisión Gestora, el organismo que en breve va a hacerse cargo de la Administración navarra tiene enfrente arduos problemas. Entre ellos el de que se delimiten sus facultades y las del Consejo Administrativo. La Diputación tiene, en virtud de la Ley paccionada de mil ochocientos cuarenta y uno, facultades omnímodas para regular la vida económica de los municipios. El Decreto convenido de cuatro de noviembre de mil novecientos veinticinco mermó esas facultades, en su base duodécima, que dice así: "Para garantizar la autonomía de los Ayuntamientos, la Diputación someterá al Consejo ad-

ministrativo de Navarra todos los Reglamentos, Ordenanzas o acuerdos generales referentes a la administración y régimen municipal, siendo necesaria la aprobación del Consejo para que entren en vigor. En el Consejo administrativo tendrán mayoría absoluta la representación de los Ayuntamientos, pudiendo la Diputación designar otros vocales representativos de fuerzas vivas, a condición de que siempre sean mayoría en el mismo los representantes de los Ayuntamientos". ¿Qué ha de subsistir? ¿Esta base o aquellas facultades atribuidas por la Ley paccionada a la Diputación y sólo a la Diputación? El problema es de suma importancia. El Gobierno de la República ya lo falló. Y la Comisión Gestora se ha alejado a su decisión. Aquel Decreto convenido de mil novecientos veinticinco forma, claro está, parte de la legislación de la Dictadura. La República, apenas instaurada, ordenó que esa legislación se revisase. Y cuando tocó, en el turno revisionista, serlo a ese Decreto, se le redujo "al rango de preceptos reglamentarios, sólo válidos y aplicables en cuanto se conformen con el texto anterior y superior de leyes votadas en Cortes". Y como la Ley paccionada, votada en Cortes, atribuyó a la Diputación y sólo a la Diputación, la soberanía administrativa sobre los pueblos, las bases, entre ellas la duodécima transcrita, que privan a la Diputación de aquella soberanía en buena parte para transferirla al Consejo, no son válidas. No son válidas, según la disposición revisora del Gobierno de la República, que lleva fecha de 16 de Junio de 1931. Y, de acuerdo con ella, la Comisión Gestora, en funciones de Diputación, ha dictado, por sí misma, sin someterlas al Consejo Administrativo, disposiciones de carácter general referentes a la administración y régimen municipal. Y más aún: esas disposiciones han implicado modificación de las acordadas por el Consejo Y, además, ha tenido, para el régimen municipal y para todas sus demás funciones como no existente al Consejo.

¿Ha acertado o ha desacertado? Desde luego se ha excedido. Una Diputación, legal y normal, podrá o no hacer eso. Pero, indudablemente una Comisión Gestora no ha debido hacerlo. Y, para hacerlo, debió comenzar por estas dos cosas: Por reclamar audiencia y voz y concierto ante y con el Estado. Porque el Decreto del año 25 se promulgó, como en su preámbulo se dice, con la aprobación de sus bases por la Diputación de Navarra, estimada como trámite previo e irrenunciable. No podía alterarse, pues, solo por el Gobierno, como lo hizo. Y la otra cosa que debió hacerse fue ésta: Suprimir el Consejo en acuerdo expreso y solemne. En manera alguna cabe dar por no existente el organismo, sin suprimirlo antes. Esas dos cosas debió hacer la Gestora, si se sentía Diputación. Quedamos, pues, en que la Comisión Gestora se ha excedido.

La Diputación que la suceda ¿deberá o no poner en marcha al Consejo, insuflándole rinvencos de vida? De esto hemos de hablar. Desde luego estimamos que debe haber Consejo. Mas ¿con qué funciones? Y ¿con qué constitución? Ya hablaremos.

IKASLARI-BAT.



El P. Lizarra, notable músico autor de las ilustraciones musicales coeográficas de "Emmanuel" (Foto Zaragüeta)



El éxito de "Emmanuel"

Hoy en el Gayarre

No podía ser menos de lo que, en un principio, presagiamos, aunque realmente ningún mérito tiene nuestro augurio porque el menos perspicaz hubiéramos visto con idéntica claridad.

Ha sido y es tal la demanda de localidades, que quienes hoy formen el propósito de ver el estreno de "Emmanuel", habrán de tener la diligencia precisa para no encontrarse sin localidades, como ocurrió en otras ocasiones recientes todavía.

La función va a resultar brillantísima, tanto como raras veces puede lograrse.



Don José María de Beobide, maestro compositor, autor de las ilustraciones melódicas de "Emmanuel" (Foto Zaragüeta)

Lea usted LA VOZ

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

El Estatuto Vasco

El jueves de la semana pasada quedaba constituida la Cámara. El viernes tenía estado parlamentario el estatuto. El sábado, diversos grupos del congreso designaban su representante en la Comisión. Y el miércoles de esta, ha sido ya constituida, comenzando a funcionar.

Hemos hecho los vascos en días lo que los catalanes hicieron en meses. No puede soñarse mayor expedición, ni más completo éxito inicial.

No tiene enemigos declarados el estatuto en los grandes grupos de la Cámara, radicales, Acción Popular y socialistas, que suman 280 votos. El Gobierno del señor Lleroux, en cumplimiento del "pacto de San Sebastián", ha hecho suyo el proyecto de estatuto presentado por la Comisión de los 18 en forma constitucional y ha incorporado su aprobación, a la gestión ministerial del gabinete. Como propio lo votarán así mismo la Liga, la Izquierda, la minoría republicana y la nacionalista con 75 votos, que añadidos a los anteriores suman en total 355 diputados. Quedan sin computar los 95 votos de liberales demócratas, monárquicos, mauristas y agrarios, entre los cuales los hay "de todo pelo", desde Lazcano a Royo, de Oreja a Oriol, unos desafectos, otros partidarios del Estatuto.

Es significativo lo ocurrido en el seno de la minoría tradicionalista, dentro de la cual aparecieron un diputado por Vizcaya, el señor Oreja, otro por Alava, el señor Oriol, y cuatro por Navarra, los señores Bilbao, Martínez de Morentin, Arellano y Romínguez Arevalo, siendo éste el jefe de la minoría. Sólo hay en el Parlamento, hasta la fecha al menos, dos enemigos declarados del Estatuto, Royo Villanova y Oriol, ambos designados representantes, de la minoría agraria el primero y de la tradicionalista el segundo, en la Comisión de Estatutos. Los tradicionalistas se reunieron. En el seno de la minoría se dibujaron tres tendencias, cada una con su candidato al puesto en la Comisión. La extrema estatutista con Oreja; la anti-estatutista con Oriol; y la central ambidestra con Bilbao. Triunfó esta última y la minoría trasladó la comunicación oficial designando a don Esteban Bilbao, diputado por Navarra, para formar parte de la Comisión. Mas — y aquí del simbólico significado del acto —, sobre el pliego redactado con tinta, aparece tachado con lápiz el nombre de Bilbao y sobrepuesto con lápiz también el de Oriol.

Tenemos pues que agradecer a tradicionalistas y agrarios, que nos hayan llevado a la Comisión a los dos únicos enemigos conocidos del Estatuto. Claro es que, no hay mal que por bien no venga. Y ahora resulta que, esos "amigos" nos han facilitado el camino de vencer en el seno de la Comisión a los dos, pues que de los 22 vocales, 17 votarán en favor del estatuto, 2 en contra, y los dos restantes quedan por definir.

Oriol ya ha fundado su oposición en que "no han sido oídos los municipios alaveses", no obstante haber tomado parte en seis asambleas que recordemos: una en Estella, otra en Madrid, otra en Pamplona y tres en Vitoria.

Claro es que la lógica, el pudor político y Oriol, deben estar muy refritos. Porque, Oriol formaba parte en las Constituyentes de la "minoría vasconavarra pro estatuto", y ahora lo combate. Su secretario, el Alcalde de Laguardia, es o era presidente del Círculo

carlista y de la U. G. T. al propio tiempo; forma parte de la Comisión de los 18 que aprobó el Estatuto, y de la de Alcaldes; alaveses exhibida por Oriol en Madrid como contrarios al mismo. Y la moral de sus "masas" está reflejada en el hecho "simbólico también", de que los 22 procesados de Labastida por los sucesos anarquistas, eran al propio tiempo afiliados a Oriol y a la F. A. I. ¡Una tontería de muchachos!

El que nos ha fallado es Bolívar, el comunista. Nos dice que, si el estatuto fuera separatista con facultades para concordar con la Santa Sede y potencias exteriores, el lo votaría en nombre de su partido; pero, tratándose de un estatuto regionalista, que no deshace la unidad del estado, votará en contra.

Tiene la cosa mucha gracia. Acontece con el estatuto en el Parlamento lo que, me ocurría a mí en las elecciones. Royo vota contra aquel por separatista, y Bolívar por estatutista. Exactamente igual que nos sucedía a nosotros: Los curas carlistas nos excomulgaban por anticatólicos, laicistas y nombres de izquierda, al propio tiempo que Osácar, Zabala, y Julia Alvarez nos llamaban sacristanes.

Mas, la verdad se abre camino siempre, como se abrió en Navarra — y no tardando — a pesar de sus representantes con monopolio y exclusividad. Todo esto tendría gracia sino fuera trágico. Por lo demás, "rie bien qui ríe le dernier".

Manuel de IRUJO



El destacado artista pintor Leocadio Muro, de quien son las originalísimas y bellas decoraciones con las que "Jostari" estrenará esta tarde, en Gayarre, "Emmanuel"

"Jostari"

VENTA DE LOCALIDADES PARA "EMMANUEL"

La venta de localidades para el estreno de EMMANUEL que tendrá lugar hoy en el TEATRO GAYARRE se realizará en las taquillas del Teatro a las horas de costumbre.

A las señoras abonadas a teléfono

Nos comunica el señor Jefe de Teléfonos de Pamplona, que el día 5 del actual se cierra la Guía Telefónica y siendo su deseo que la nueva edición se imprima sin el mínimo error, ruega a todas las señoras abonadas le informen por escrito de las alteraciones o cambios, que deba efectuarse en la inserción de sus nombres o firmas sociales.

Los Pastores de Nazaret

Esta agrupación celebrará la "Fiesta del niño Jesús en la Parroquia hoy a las siete y media en la Iglesia de San Agustín.

Mañana Día medianoche se celebrará a la misma hora en la Iglesia de los RR. PP. Cozaristas.

EMMANUEL

Acude a su estreno

"Pedro Mari"

Mañana a las siete ENSAYO GENERAL en el Colegio de Huerte Hermanos. Se ruega la puntual asistencia para ultimar detalles del viaje a San Sebastián.

LA COMISION

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJES

—A Madrid nuestro paisano el laureado violinista don Gregorio Cruz.
—De San Sebastián don Rufino San Martín con su bella esposa doña Carmela Navaz e hijas.
—Saludamos ayer al diputado a Cortes don Manuel de Irujo y al Alcalde de Estella don Fortunato de Aguirre.

MADEIRAS

De pino Rosal y entristecido
ANTONIO ERIC

—De Santander, Valladolid y otras poblaciones el médico puericultor don Tomás Infante.
—A su casa de Zumarra el médico oculista doctor Albistur.
—De Madrid nuestro compañero en la Prensa don Guillermo Sierra.
—A Barcelona don Constante Manzana.
—De Motriko (Guipúzcoa) la bella y distinguida señorita Valen Orue.
—Tras breve estancia en San Sebastián han regresado los señores de Reclusa y Ros

VARIAS

Celebró sus bodas de plata el virtuoso P. Jerónimo Rodríguez del Oratorio de San Felipe Neri de Tudela, en la iglesia del Carmen; oficiando en la Misa solemne de las siete y media, ayudado del P. Eusebio, del mismo Oratorio, y de don Luis Alava. Fue cantada por el coro carmelitano.

F. Jadraque

ODONTOLOGO
RAYOS X
Paseo de Sarasate 4 y 6
Teléfono 1401

Al final se cantó un Te Deum y hubo besamanos, recibiendo muchas felicitaciones del numeroso concurso que asistió a este acto.
Reciba la nuestra muy cariñosa por tan fausta fecha, deseándole nueva ocasión de tan afectuosos testimonios en las bodas de oro.

¿Teñidos de Piel y Cueros?

Se tienen abrigos de cuero, en varios colores, calzados, guantes, etc., quedando nuevos.
Tintorería FERRER.
Estafeta, 35 y Jarauta, 74

El presidente del "Nuevo Casino Eslava" don José Guerra Sanz, nos comunica en un atento B. L. M., la constitución de su nueva Junta, que es la siguiente:
Presidente José Guerra.
Vicepresidente don Martín Gofí.
Contador don Antonio Martínez.
Vicescontador don Mariano Sagasta.
Tesoroero don Julio Guinea.
Vocales, don Juan Yoldi, don Angel Muruzabal, don Basilio Triarte.
Secretario don Máximo Barñáns.
Vicesecretario, don Joaquín Moreno.
Felicitamos a los nuevos directivos, deseándoles tantos aciertos en su gestión a los del pasado año.

VARIAS

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Navarra ha nombrado con fecha 2 de Enero Maestro interino de la escuela de niños de Gallipienzo a don Aurelio Pérez Lozano, por haber cumplido el servicio militar, causa que le obligó a renunciar la Escuela de Irujo en la fecha de su nombramiento.

BODA DISTINGUIDA

El sábado último en el camerín de la Virgen del Camino, a las once de la mañana, santificaron sus amores los simpáticos jóvenes de la pintoresca villa de Sanz, Petra Ariztegui y Jerónimo Jorajuria.
Bendijo la unión el digno sacerdote don Antonio Irujo.
Terminada la ceremonia nupcial los nuevos esposos con sus parientes e invitados se

trasladaron a la acreditada fonda Otano don de se sirvió un espléndido banquete.
Entre los concurrentes se encontraban además de los ya citados los siguientes:
Esforitas: Fel Jorajuria, Juliana Ariztegui, Victoria Zencz, Fany Gofí y Fani Recalde.

Señores don E. Garro, don Libiano Senosiain, don Antonio Ariztegui, don Carlos e Ignacio Jorajuria y don Higinio Gofí.
Terminado el banquete los invitados se trasladaron en un autobús a Sanz, donde se organizó un animadísimo baile que se prolongó hasta la noche.

A media tarde la feliz pareja salió en viaje de novios para las provincias vascongadas.
Reciban los nuevos esposos nuestro más cordial enhorabuena que la hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

ANIGERUTXO BAT ZERURA

Gure adiskide maite Lorka'tar Ezekiel bere sei urtedun neskatiko liraina il zajo.
Negargaria da, benetan, olako anigerutxoak, gurasoen alai ta itzarora dan anigerutxo kutuna itzen lirueta.
Boitz-biotzez laguntzen diegu guraso, anaita gaberako aidei beren atsekabe aundian; baño ez dezatela aztu neskatiko yoan bazale, goiko zeruan betiko anigerutxo bat izango dutela.

NOTAS TRISTES

Ayer, a las seis de la mañana, volvió a la presencia del Señor el alma de la angelical niña María Soledad Lorca y Oyarzun.
Si muchos son los que sienten de corazón el fallecimiento a la tempranísima edad de seis años de la angelical niña María Soledad Lorca, por el crecido número de relaciones afectivas con que cuentan sus desconsolados padres y porque todos los que la conocieron admiraron en ella la precoz bondad de su tierno corazón que reflejaba en su natural e imata afabilidad, más que todo ello, mucho más es el dolor que en tan tristes momentos acongoja a sus queridísimos padres por el mismo motivo de que ellos más que nadie pudieron poner, en la que era sangre de su sangre y alma de su alma, todo su cariño que es admiración inmarcesible de los encantos que en la tierna edad infantil rodean todas las expresiones, "en el hablar, en el reír y hasta en el llorar...".
Mas al mismo tiempo las profundas convicciones religiosas han de llevarlas a la consideración, y con ella a la resignación cristiana, único bálsamo paliativo de su dolor, de que desde ahora cuentan en la presencia del Señor de las Alturas, con un ángelito que les sirva de eficaz valedor y ruegue por la felicidad de ellos y de sus queridos hermanitos.
Reciban el testimonio de nuestra sincera condolencia y afecto sus afligidos padres don Pío y doña Inés; hermanos José Javier, Joaquín María, e Ibon Andoni; abuelos, tíos, primos y demás familiares.



Pupitre colgante
para el teléfono

Cuesta solo 12 pesetas
y es muy necesario para todo abonado

Representante exclusivo para Navarra:
Eladio Cilveti Azparren
San Nicolás, 1 - Teléfono 1401

Teatro Gayarre

HOY 3 de Enero de 1934 A las SIETE en punto

Estreno por "JOSTARI" de Iruña, de la magnífica obra original del autor navarro don Jemaro Xaxier Vallejos, que lleva por título,

'Eminmanuel'

VIÑETAS DE NAVIDAD
(Jesús con nosotros)

Decoraciones del escenógrafo L. MUÑOZ URRIZA
Vestuario propiedad del cuadro JOSTARI

ILUSTRACIONES MUSICALES, interpretadas por la Orquesta del "Gayarre" y por una selección de típicos, bajo la dirección del Pbro. Sr. Lipuzca; expresamente autorizado por el Ilmo. Sr. Obispo.
Primeras, melódicas; las del maestro compositor, profesor de la Escuela Normal, don José María de Eceobide:
a) "El Oleo, callaba..."
b) "¡Alma! Ya vienen..."
Segundas, coreográficas; los del Profesor en Lecároz, P. Olazarán de Estella:
a) Artzain-dantza (1) Segar-dantza.
c) Mutildantz (1) LOA!, canción de cuna.

Director de escena: Don José de Gofí

REPARTO:

LA VIRGEN MARIA	Mirentxu de Esparza.
SAN JOSE	Adolfo de Nabaskues.
ARCANGEL	Julio de Olasorena.
TARATOLE	Estanis de Arantzadi.
PELI	Julio de Menaya.
SANTA ISABEL	Carmen de Amitxia.
MELCHOR	Matxin de Bueno.
GASPAR	Angel de Blanco.
BALTASAR	José de Ilundain.
POLA	Julia F. de Zabaleta.
LUPERCA	Rita de Aginaga.
MOISEN	Karmel de Olazarán.
MANASEN	Pedro de Urta.
GARULA	Miren de Bardaji.
MARIA DE LA PANADERIA	Petra de Iribarren.
MARIA SARMIENTO	María R. de Oyaga.
SEÑORA AGAPITA	Angeles de Azketa.
PEDRO MATU	José A. de Cabasés.
PERU	Carlos de Elvira.
ETAN	Pedro Gofí de Gainza.
REBECA	Margarita de Viscarret.
GABINA	Miren de Bardaji.
CLEOPE	Estanis de Golburu.
MUTILDANTZARIS	Srs. Gofí, Puertes, Arbizu, Apat (I y E) Muguro, Viscarret, y Urrutia.
MAYORAL	Miguel J. de Garmenjía.
SAGARDANTZA	Señoritas Viscarret, Kuntxillos, Azketa, Aldaz (M y J), Artzaxako, Casi, Aramburu, García, Unzu.
JARDINEROS	Señores Guibert, Elvira, Urzabuki
Sr. ALCALDE	Valentín de Erburu.
ALCALDESA	Camino de Biguria.
Sras. PASTORAS	Karmenxut de Esparza y María de Valle.
ROSA LA ERMITANA	Geno de García.
PAJES	Señores Odeiz, Azkona y Azketa.
CORO DE ANGELES	Pueblo general, orquesta etcétera.

Proscenios plateas y principales con 6 entradas	27,00 Pesetas
Palcos principales con 6 entradas	27,00 "
Proscenios segundos con 6 entradas	21,60 "
Palcos segundo con 5 entradas	17,50 "
Butacas de sala	4,50 "
Butacas delanteras de palco	3,50 "
Butacas de palco	2,75 "
Galería delantera (Butacas)	2,25 "
Galería	1,50 "
Entrada general	1,00 "
Entrada a localidad	4,50 "

ANIS LAS CADENAS
De finísimo paladar
DEPOSITO EN PAMPLONA
CONSTITUCION 12 - TELEFONO 234

Noticias y sucesos

Servicio de enfermos

PARROQUIAL

En San Juan Bautista.--Don Gregorio Pérez. Compañía, 29, primero.
En San Saturnino.--Don Isidoro Bidegain, Mayor, 8, primero.
En San Agustín.--Señor Párroco San Agustín, 1, segundo.
En San Nicolás.--Don Cándido Berrezo, San Antón, 5, tercero.
En San Lorenzo.--Don Fidel, Navas de Tolosa, 23, primero izquierda.

FARMACEUTICO

Señor Azqueta, Ciudadela, 1.
Sr. Sánchez Azkona.--San Saturnino, 7.
Señor Navasqués, Estafeta, 89.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE AYER

Ante la Comisaría de Vigilancia fueron denunciados:
Dos sujetos por reuerta.
Otro por insolentarse a los agentes.
Dos por escarmentarlo y atentar contra los Guardias.
Uno por embriaguez y escándalo.
Ante el señor Alcalde:
Ocho por dedicarse a la mendicidad.
Uno por embriaguez.
Ocho por embriaguez y escándalo.
Uno por faltar al Reglamento de circulación.
Seis por cantar y escandalizar en la vía pública.
El dueño de una finca por proceder al arriego de la misma sin haber efectuado la desinfección.
El propietario de un perro por dar lugar a que el mismo mordiera a un niño.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Se hacen a precios muy económicos.
Gran surtido en toda clase de modelos
IMPRESA SANCHEZ
SAN NICOLAS, 31 PAMPLONA

CASA DE SOCORRO

En este Centro recibieron asistencia facultativa las siguientes personas:
Juan Sanz, de 25 años, luxación de la falange del pulgar izquierdo, leve s. c.
L. T. P., de 24 años, herida contusa en ambos brazos, leve s. c.
Eusebio Arbeloa, de 27 años, distensión ligamentosa en la mano izquierda, leve calvo complicaciones.
Además se practicó un reconocimiento para bagaje.

TALA ABUSIVA

En el monte "Oyandía", jurisdicción de Lacar un grupo de vecinos taló a mano armada 168 árboles de roble. Esto porque se enteró la Guardia civil y se dirigió al lugar de la tala y pararon en su cometido.
En este asunto parece ser que tienen parte directa el Alcalde y unos guardas del municipio y que se tomó el acuerdo de ir a talar, en casa de un vecino de aquella localidad a presencia de dicho Alcalde.
Las pérdidas causadas con estos abusos ascienden a 2.000 pesetas.
El Juzgado con este motivo instruye diligencias.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Estando descargando remolacha en la estación del Norte, el obrero de Carlos Eugenio Donato de Carlos, tuvo la desgracia de que un vagón le aprisionara contra una pared, sufriendo a consecuencia del accidente heridas de pronóstico reservado.

GRAN ESCANDALO

Ayer mañana en un establecimiento de bebidas de la calle del Carmen, promovió un formidable escándalo Antonio Huelo Unchalo. Como es natural estaba "pasado".
POR LOS TEMPORALES DE NIEVE
Comunican del Roncal, que a causa de las pesentes temporales de nieve se hallan interrumpidos todos los servicios por carretera, haciéndose el servicio del correo por medio de peatón.

Dr. Pedro Moreno
del Consultorio Municipal de niños
Rayos ultravioleta, electro-medicina
RAYOS X
Bonacalles 4 primero
Teléfono 1022
Consultorio de 12 a 1 y de 4 a 6

¿QUIEN DISPARO?

Comunican de Lezaun, que la pasada noche se oyeron varias detonaciones en la vía pública de aquella localidad sin que hasta la fecha las Autoridades hayan podido saber quién o quiénes disparaban.
ACCIDENTE DE CAZA
Cuando se dedicaba al deporte de la caza en jurisdicción de Viana, el joven de 13 años, Veremundo Elvira Ripa, se le disparó la escopeta dándole la perdigonada en el vientre. A consecuencia de las heridas recibidas el desgraciado joven murió a las pocas horas del accidente.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayer fueron recibidos los periodistas por el nuevo Gobernador señor Blanco Fombona. Estos recibieron del señor Gobernador toda clase de ofrecimientos en su cargo, que nosotros desde estas columnas no podemos menos que agradecer.
Les comunico había recibido una Comisión de vecinos de Meriávia, les que vinieron a protestar de la serie de atropellos que se suceden en aquella localidad desde hace bastante tiempo y que achacan a los elementos socialistas.
Termino diciéndoles el señor Blanco, que había citado para hoy al Alcalde de Meriávia, para ver de dar solución a este enojoso problema.

AISO A LOS NIÑOS ASISTENTES A LA NOVENICA DEL NIÑO JESUS

La Junta de la Santa Infancia de Pamplona pone en conocimiento de todos los niños y niñas que ha asistido a la Novenica del Niño Jesús, que en la rifa de juguetes verificada el pasado día 1 de Enero, han quedado sin entregar por falta de presentación de los agraciados con la suerte los premios correspondientes a los números:
2411, 2953, 4970, 7777, 9449, 10376, 10687, 11594 y 12574; pertenecientes al sorteo de las niñas; y a los números 458, 7354 y 2760 pertenecientes al sorteo de los niños. El número 2760 es el correspondiente al corderito vivo.
Los poseedores de dichos números pueden recoger los premios en las respectivas parroquias de San Agustín y San Lorenzo, o en las Oficinas del Secretariado Diocesano de Misiones.

REGISTRO CIVIL

Miguel Mariano López Echeverría.
Joaquín Inocencio Irujo Tafalla.
María Dolores Anzano L.
Jacoba Orduna Crisostom.
Emilio Jesús Ochoa Córdian.
María Pilar Ignacia Gastón Coronado.
Blanca Flor Pralle Laguardia.
Martín Leñin Altuz Charriz.
María Concepción Jesús Fernanda Ruiz Diaz.
DEFUNCIONES
Jocosa Antonia Aldave, de 83 años, (de Vera, Manicomico).
Lidia Cochea, de 89 años de Cascante, Manicomico.
Comedias 16, primero.
Fetra Leorda, de 74 años, (de Oleja, Cecilia Lorbes, de 53 años, de Lecuzna, Compañía 27, tercero.
María Soledad Lorca, 6 años, de Pamplona, San Ignacio 14, cuarto.
Marta Pezuelo, de 84 años, de Ciordia, Asilo de Ancianos.

EL MOVIMIENTO DEMOGRAFICO EN PAMPLONA DURANTE EL FINADO AÑO

Nacimientos, 1.218.
Defunciones, 1.008.
Matrimonios 292.

Notas judiciales

Señalamientos
Vista ante el Tribunal de Urgencia de la causa que procede del Juzgado de Tudela, seguida contra Luis Larín Abascal, por tenencia de explosivos.
Defensor señor Gofí.

Vista ante el Tribunal de Derecho de la causa que procede del Juzgado de Pamplona, seguida contra Valentín Murillo, por imprudencia.
Defensor señor Alzugaray.
Acusador Privado señor Romero.
Procuradores señores Ruiz y Leceta.

Sentencias
En los juicios celebrados ayer, ante el Tribunal de Urgencia, fueron dictadas las siguientes:
En causa procedente del Juzgado de Estella, condenando a los procesados Hipólito López Bedia y Serafin Arbizu Galdano, por injurias a los Agentes de la Autoridad a la pena de 1 mes y 1 día de arresto mayor y pago de las costas.
En causa procedente del Juzgado de Tafalla, absolviendo a los procesados Felipe Lerga Muro y 8 más, del delito de extracción de detenidos de que venían acusados por el Ministerio Fiscal, y condenarles como falta de orden público a cada uno de ellos a 100 pesetas de multa o 15 días de arresto, aboñen al Ayuntamiento de Mendigorria 8 pesetas en concepto de indemnización y al pago de las costas procesales.

Boletín religioso

EN SAN FERMIN DE ALDAPA
Jueves día 4
Los coros de este Centro Eucarístico celebrarán los cultos de este día, con comuniones solemnes conmemorativas en las misas de seis, siete y media y nueve, y Hora Santa Eucarística de siete a ocho de la noche, que será aplicada, así como las misas de seis, seis y media, siete y siete y media, por las intenciones de doña Feliciano Gofí, en sufragio del alma de su difunto esposo don Bernardo Tejada (q. e. p. d.)

Radio Navarra, A. E. J. 6.

Programa para hoy
Cotizaciones de bolsa.
Servicio meteorológico.
Cartelera de espectáculos.
Selección de discos.
Música ligera.
A las tres (hora oficial) cierre de estación.
Emisión de nueve y media a once noche.
A las nueve y media apertura de estación.
Cotizaciones de bolsa.
Servicio meteorológico.
Cartelera de espectáculos.
Información local.
Charla al micrófono por Argiridio "JUGUETE".
Música selecta.
Noticias de prensa.
Música ligera.
A las once (hora oficial) cierre de estación.

II PATRIOTAI II Solidario vasco

Acordáste que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi--Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR.
Representante para Navarra: Antonio Martinena, TAFALLA.

CREDITO NAVARRO

Su situación y la de sus Sucursales en 31 de Diciembre de 1933.

AJUSTADO AL MODELO APROBADO R. O. DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1922

ACTIVO	Pesetas		PASIVO	Pesetas	
I.—CAJA Y BANCOS:			I.—CAPITAL.....		15.000.000'00
Caja y Banco de España.....	23.711.878'73		II.—FONDOS DE RESERVA.....		6.000.000'00
Monedas y Billetes extranjeros (valor efectivo)	39.880'18		III.—FONDO PARA FLUCTUACION DE VALORES.....		486.211'13
Bancos y Banqueros.....	1.089.173'40	24.840.932'31	IV.—ACREEDORES:		
II.—CARTERA:			Bancos y Banqueros.....	22.918.964'67	
Efectos comerciales hasta 90 días.....	2.957.093'31		Acreeedores a la vista. (Cuentas Corrientes)	18.706.236'02	
Efectos comerciales a mayor plazo.....	—		Acreeedores hasta el plazo de un mes (Caja Ahorros)	9.255.564'11	
TITULOS:			Acreeedores a mayores plazos. (Imposiciones).....	40.156.202'65	
Fondos públicos.....	41.172.487'35		Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo)	80.553'34	91.117.520'79
Otros valores.....	19.548.192'45	63.677.777'11	V.—EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR		167.538'58
III.—CREDITOS:			VI.—SUCURSALES (Operaciones en camino).....		19.808'02
Deudores con garantía prendaria	8.497.836'52		VII.—ACEPTACIONES.....		97.478'22
Deudores con garantía hipotecaria.....	5.471.190'76		VIII.—VARIAS CUENTAS.....		32.909'15
Deudores varios a la vista.....	375.363'12		IX.—PERDIDAS Y GANANCIAS.....		1.815.285'54
Deudores a plazos.....	2.898.344'00		X.—DEPOSITANTES DE VALORES		165.633.757'53
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	—	17.242.734'40	TOTAL.....		280.370.508'96
IV.—INMUEBLES.....	2.571.214'37				
V.—MOBILIARIO E INSTALACION	187.663'73				
VI.—ACCIONES EN CARTERA.....	5.000.000'00				
VII.—SUCURSALES. (Operaciones en camino).....	142.431'18				
VIII.—DEUDORES POR ACEPTACIONES	97.478'22				
IX.—DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA	300.000'00				
X.—VARIAS CUENTAS.....	79.414'26				
XI.—GASTOS GENERALES.....	597.107'85				
		114.736.751'43			
XII.—DEPOSITO DE VALORES.....		165.633.757'53			
TOTAL.....		280.370.508'96			

V.º B.º
EL GERENTE, EL CONTADOR,
ISAAC GONI MARIANO GARCIA



EL CASO IRIONDO

Las diferencias entre Iriondo y el Español han desaparecido.

Iriondo reclamaba 3.000 pesetas que le adeudaban por su ingreso en el Español. Como se marchó a Eibar acordó el Español multarle con 250 pesetas por cada entrenamiento a que faltó (tres) y además un mes de suspensión de empleo y sueldo.

Mediaron explicaciones telefónicas y todo quedó arreglado, anulándose esas sanciones.

Ahora que esas 3.000 pesetas las depositará un nombre de Iriondo en una libreta de la Caja de Ahorros, en vez de entregárselas directamente.

¿SE TRASLADARÁ HUGO MEISSLER A CHECOSLOVAQUIA?

En Viena se rumorea que el seleccionador nacional Hugo Meissler, disgustado por los ataques que se le han dirigido por el hecho de haber aceptado el partido contra el Arsenal después del Austria-Escocia (así como acerca de otros detalles de la excursión), ha decidido dejar su puesto de "dictador" del fútbol austriaco.

Apoya estos rumores el hecho de haber hecho Meissler hace pocos días un viaje a Praga, asegurando algunos que dicho viaje ha sido para firmar un contrato con la Federación checa, donde asumiría un cargo análogo al que abandonaría en Austria.

En los círculos directivos, sin embargo, no se da gran crédito a estos rumores.

Comentarios de la pasada jornada

Por EDUARDO TEUS

Se acabaron por esta semana las discusiones alrededor de la interpretación del "goal average"—¿general o particular?—para el puesto de cabeza en la Primera División. Ya tenemos al Donostia destacado. El que comenzó con el último lugar en la jornada inicial de la Liga, por su fuerte derrota por cuatro a cero ante el Español en Casa Rabia, se coloca el primero al terminar el domingo la primera vuelta. ¿A qué se debe? Buena parte al entusiasmo de todos sus jugadores, y casi el cien por cien, al gran hallazgo de Goeneche que como formidable defensa y del pequeño Ortiga como magnífico rematador. El domingo fue dominado el Donostia en su campo de Atocha por el Oviedo, y, sin embargo, ganó. Juego espléndido de Goeneche y dos tantos de Ortiga.

Al Atlético bilbaíno no se le dan bien este año los partidos fuera de San Mamés. En la temporada pasada los ganaba todos. Este año todavía no sabe lo que es triunfar fuera de su terreno. Cosas del fútbol. En Sanfander, el Racing cántabro llegó a tener tres tantos de ventaja, para luego dejarse comer.

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media.

Abrego II y Patricio

contra

Arrizabalaga y Azcoitia

Teatro Gayarre

TELEFONO 2228

Miércoles 3 de Enero de 1934

Matinée, a las siete de la tarde.

ESTRENO por "Jostari" de Iruña de la magnífica obra original del autor navarro JENARO XABIER VALLEJO, música de JOSE MARIA BOBIDE y P. OLAZARAN DE ESTELLA, titulada

Emmanuel

(JESUS CON NOSOTROS) (VINETAS DE NAVIDAD)

Noche a las diez y media.

La producción del Oeste americano

Su recompensa

interpretada por Ken Maynard y Cecilia Parker.

Mañana, jueves:

"DIA GRAFICO"

Coliseo Olimpia

SAGE TELEFONO 2264

Hoy miércoles

Matinée a las 7.15.

Noche a las 10.30.

Estreno de la gran producción Warner Bros

"LA GRAN JUGADA"

por Paul Lukas y Loretta Young. Una de las más hilarantes sátiras de la pantalla.

Mañana jueves:

Metro Goldwyn Mayer presenta Jonh Gilbert y Virginia Bruce en "LOS DE ABAJO"

La historia de un soltero en perpetua luna de miel.

El viernes:

Metro Goldwyn Mayer presenta Buster Keaton, Jimmy Durant y Thelma Todd en "PIERNAS DE PERFIL"

El domingo:

Star Film presenta María F. Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles en "EL HOMBRE QUE SE REIA DEL AMOR" (hablada y cantada en español)

SECCION DE DEPORTES

PESCA Y CAZA

Los comités regionales y su funcionamiento

pelligrosamente el terreno. Pero el tres dos, junto con el inesperado triunfo de la otra somanta en Mestalla, han hecho dar al equipo montañés el buen salto de la cola a este excelente cuarto puesto que ahora ocupa.

Otro que ha resurgido es el Valencia. Las eficaces sanciones de quitar del equipo a algunos de sus delanteros de importación—Menchaca y Trabancos entre otros—le han traído esta inesperada victoria en Ibañona. Y todo lo que ha ganado el Valencia lo ha perdido el Arenas, cuya situación es comprometida. Queda despegado el último y con pocas posibilidades de escapar de este desagradable sitio, que compartía con el Barcelona. Hay que tener en cuenta que el domingo tiene que venir a Chamartín.

El Madrid, una de cal y otra de arena. Un gran primer tiempo, de plena recuperación y entusiasmo, para luego decepcionar cuando todo le era fácil. Un tres a dos a su favor en el marcador, fortísimo viento a sus espaldas y un Español desanimado... para nada. No tienen empuje.

En Las Cortes, el Barcelona sacó el máximo provecho de la desventaja numérica del Betis. Sin el defensa Aedo, lesionado de importancia, el Betis no opuso apenas resistencia. ¡Qué lejos está la jornada aquella triunfal de Chamartín! Ahora del Betis al Barcelona no hay más que la diferencia escasísima de un punto.

La gran pugna Atlético-Sevilla se mantiene. El equipo madrileño salvó un escólo al arrebatarle al Alavés los dos puntos en Mendizorroza. Está mal el equipo viticiano; pero, como le hacen mucha falta los puntos a domicilio, el encuentro tenía sus peligros, venidos por el empuje arrollador de Elicegui, esa magnífica y afortunada adquisición del Atlético. Mientras en Sevilla triunfaban fácilmente el equipo sevillano. No contaba Campanal con interiores, pero la compra de un elemento de la cantera vasca ha resuelto el problema. El hallazgo para el Sevilla ha sido Tache, el jugador que con Campanal se reparte ahora los goals. Cinco ha tenido que encajar el Sabadell.

Gran sorpresa el triunfo en Gijón del Unión Iruñés. Estos dos puntos pueden suponer para el veterano y glorioso Club fronterizo el ascenso a la Primera División. No hay que olvidar que el porcentaje que le ha asignado la Ponencia le favorece extraordinariamente y lo coloca en muy buenas condiciones. Demasiada confianza en los asturianos. Cuando se quiso reaccionar ya era tarde.

Normal la victoria del Celta sobre el Osasuna en Baijados. Allí manda mucho el equipo gallego. Y normal, aunque apretado, el triunfo del Mureia en el durísimo partido de la Condomina, donde se zurraron bien coruñeses y murcianos.

Todavía queda mucho camino por recorrer en la Tercera División. Sin embargo, en la subdivisión B bastantes equipos quedan descartados. Pueden seguir adelante Unión Fervorosa, Gerona y Júpiter, Alicante y Granada. Y el resto ha pasado a mejor vida...

Con este título se publica en "Luz" un artículo interesantísimo del activo Inspector del servicio de Caza y Pesca de la Diputación de Navarra don Agustín Ochoa de Oiza.

Dada la importancia del tema transcribimos íntegro el artículo de referencia.

En la "Gaceta" de 22 de abril de 1932 apareció un decreto derogando el Consejo Superior de Pesca y Caza y creando a la vez, en todas las capitales de provincia donde residen Jefaturas de los Distritos forestales, Comités de Pesca y Caza que actúen "haciendo llegar a los órganos de la Administración del Estado las aspiraciones o iniciativas que a las Sociedades de pesca y caza sugieran los particulares ofrecidas para la ampliación de las disposiciones en vigor en cada provincia o comarca".

En la parte dispositiva de este decreto dice: "Artículo 3.º Cuando se trate de promulgar o modificar disposiciones legales que afecten de un modo general al ejercicio de la pesca fluvial o de la caza, el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio "oír" al organismo representativo de la Federación de Sociedades de Pesca y Caza."

Y en la "Gaceta" de 27 de julio del mismo año viene publicada una orden, mediante la cual se amplía "en aquellos Distritos Forestales que comprendan más de una provincia, concediendo a cada una de éstas dos vocales de pesca y otros dos de caza".

En este Distrito Forestal de Vascongadas y Navarra, como en las demás regiones, se constituyó con gran entusiasmo el referido Comité; ello suponía, al asesorarse la Superioridad de los naturales de la región, la posible modificación, en parte, de las viejas y rígidas leyes que nos rigen. El hecho de ser consultados, oídos y atendidos los Comités necesariamente habría de traducirse en mayor flexibilidad y aplicación justa de las mismas, teniendo en cuenta las necesidades de cada zona, estableciendo vedas lógicas y distintas, condicionando las fechas de cierre y apertura a los diversos climas y aun a las variaciones que puedan existir de un año a otro en una misma región.

La labor del asesoramiento la veía el Comité amplia y bien determinada. Cedonríes matadas al saltar del nido y polladas de perdices "sin igualar" de plumaje indeterminado, cazadas a bandadas por culpa de la inoportunidad de una apertura en un primero de agosto o de septiembre.

Descovaderos de truchas turbadas en su reposo necesario por los malos pescadores, que hacen valer el derecho que la ley les concede, quebrantando así la verdadera ley la impuesta por la Naturaleza en toda época de celo.

Procedimientos inadecuados de pesca, como son el empleo de redes en ríos trucheros, tan esquilmanos, con poca agua, máxime cuando baja el caudal, en los pozos-refugio, por los meses de estiaje de junio a noviembre, en los que, con pretexto de la pesca del barbo y la madrilla, son capturadas en veda todas las truchas.

Indispensable división de los ríos en tramos trucheros y no trucheros, en los que, necesariamente, deben ser distintos los procedimientos de aprovechamiento y las fechas de veda, según sean unos u otros.

Determinación clara de la ley de Pesca en sus concomitancias con las de Aguas e Industrias, desapareciendo la ambigüedad existente y obligando a que por ningún concepto pueda interrumpirse el curso de las aguas públicas sin que se construyan los adecuados pasos, de modo que los peces tengan en todo tiempo libre el tránsito por todo el río; disposición ésta consignada en la vigente ley de Pesca, pero que no se cumple en la inmensa mayoría de los casos.

Determinación para cada aprovechamiento hidráulico del caudal mínimo de agua a discurrir por el río, aun en los máximos estiajes.

Colocación de las rejillas a la entrada y salida de los canales, como ordena la ley, pero que también queda incumplida ante la defensa de los usuarios, que recurren a todos los procedimientos antes de verse privados del aprovechamiento piscícola que para ellos supone el canal con la libre entrada de los peces o al verse obligados a situar un empleado que limpie de hoja y ramas amontonadas la entrada del agua.

Implantación de compuertas reguladoras u otro sistema que impida tomar agua innecesaria destinada a perderse por los aliviaderos durante ciertas horas en que las turbinas no funcionan. Este agua debe ir por el lecho natural del río en esas horas, refrescando así los pozos-refugios en los meandros.

Obligar energéticamente al cumplimiento de la ley, haciendo que las Empresas industriales contruyan filtros que depuren las aguas residuales a restituir a los cauces públicos, evitando así el envenenamiento de las mismas y la muerte de la pesca en grandes cantidades.

Restringir los derechos de los cazadores y pescadores, veinte veces más numerosos hoy que cuando se publicaron, hace treinta y uno y veintiséis años, las vigentes leyes de Pesca y Caza.

Y tantas otras necesidades que el Comité ha estudiado con cariño...

Viendo la necesidad y urgencia de tanta reforma o medidas a tomar si se ha de evitarse la extinción de nuestra fauna piscícola venatoria, acudieron los buenos aficionados de

la región para constituir el Comité, con muchas esperanzas de ser oídos y atendidos. Celebróse la primera sesión de constitución en 24 de noviembre del año pasado; con gran entusiasmo fué tratado el régimen interior, proyecto de reglamento, etcétera, y, por la urgencia del caso, se acordó pedir inmediatamente a la Superioridad la pronta prohibición de pesca de salmonidos para todos los procedimientos, incluso con caña, estableciendo así la veda rigurosa hasta primer de marzo. Asimismo, puesto que constaba al Comité existían ya proyectos de nuevas leyes de Pesca y Caza, se solicitó de la misma un ejemplar de cada una para ver si eran susceptibles de modificación o adición que, presentadas antes de su promulgación, mejorasen el contenido de los citados proyectos.

La contestación fué denegando todo lo solicitado. Posteriormente, varias veces ha vuelto el Comité a reunirse y a elevar peticiones basadas todas ellas en las grandes necesidades apuntadas en este artículo, peticiones que, como la veda completa para los salmonidos, vuelta a pedir y a denegarse este año, han de estar, necesariamente, incluidas como preceptos en las nuevas leyes. La Dirección de Montes, invariablemente, contesta "no poder acceder a lo solicitado, pues era su norma no dictar disposiciones que habrían de ser reformadas a la publicación de las nuevas leyes, y que debamos influir para que prontamente sean presentadas y promulgadas éstas".

Mientras, las vedas van sucediéndose sin protección necesaria, y la pesca y caza desaparecen "a ojos vistas" de tal forma, que en lo sucesivo habrán de tomarse medidas heroicas de años alternos de veda completa para evitar su desaparición total. ¿Es que la publicación de una nueva ley no trae aparejada la derogación automática de cuantas disposiciones transitorias se hayan dictado con análogo fin y para subsanar la falta de la misma? No vemos la lógica en la contestación de la "Dirección de Montes, Pesca y Caza" al negar estas peticiones indispensables y que a nadie perjudican.

Consecuencia natural de todo esto es la desaparición o no funcionamiento del Comité regional. Dieciséis señores vocales que se reúnen, desplazándose desde puntos lejanos a Pamplona, que pierden el día y los gastos de traslado, que no son flojos, por fuerza habían de cansarse ante la esterilidad de sus gestiones. Queda, pues, el Comité relegado a la categoría de rueda sin movimiento. Es uno de tantos organismos que no funcionan.

Y no es precisamente de hoy la falta notada de la creación de estas entidades consultivas, que, por vivir en el campo de acción, conocen las necesidades y reformas a introducir y a las que deben darse prerrogativas, como son el señalamiento de vedas, concesiones o informes de licencias, aplicaciones de las sanciones en las faltas cometidas o intervención en ellas, etcétera, ya en tiempo de Felipe II, en una de sus Pragmáticas, se establecía "que cada Concejo y Provincia fagan Ordenanzas para que las redes con que se pueda pescar se declare el marco que pareciere necesario, según la cualidad del pescado de cada río,



En Euskal-Jai

Pocas líneas bastan para decir lo que pasó en el "patio" de la calle de San Agustín. El primero estaba encamado a Arbeloa y Cescena y Salsamendi y Cildoz. Los primeros parece estaban jugando a no darle, sobre todo Arbeloa y en estas circunstancias se pudieron en 42 por 22 en cuyo momento se le ocurrió al bueno de Arbeloa retirarse y se tuvieron que conformar los "catedráticos" con el 71 por ciento de las apuestas.

Después Eguizquiza y Yanci perdieron por 7 tantos ante Iraola y Azcona.

BOXEO

GIGANTES DERROTADOS

Nueva York.—En el Madison Square Garden se celebró el combate Neusel-Impelletier, ganando el alemán por puntos. En la misma reunión, el negro Leonard Dixon venció netamente a Jack Pettifer, el Carnera británico.

Chicago.—En una lucha encarnizada, el púgil local Kink Lewinsky se aseguró la decisión sobre el surafricano Mac Corkindale.

OFICIALES

PUEYO

SUBASTA DE ARBOLES

El Ayuntamiento de este Municipio venderá 120 árboles de chopo en nueve lotes, tasados en 1.723 pesetas y 18 en dos lotes, tasados en 183 pesetas con la necesaria autorización de la Excmo. Diputación.

La subasta de los mismos se celebrará en la secretaría municipal el día 10 del presente mes de Enero a las doce y media horas. Puyo 3 de Enero de 1934.—El Alcalde, RAMON MORTONES.

CAZADORES

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela que desde el día de HOY ha sido reanudada la venta de cartuchos, escopetas, etc., con toda normalidad.

ARMERIA ARRIZABALAGA MAYOR, 33.—PAMPLONA

para que el pescado no se yermé; y para que declaren el tiempo de la cría de la pesca y el tiempo en que se desova; y para ello se nombren personas expertas en sus Concejos, para que fagan las Ordenanzas para dicho efecto necesarias".

Aunque la caza y pesca era privilegio señorial, y, por tanto, las ordenanzas y pragmáticas, antidemocráticas, negando, injustamente, el derecho de cazar y pescar a determinadas clases sociales, hay que convenir en que en su aspecto de protección, eran lógicas esas ordenanzas, dejaban al buen criterio de los expertos del país las aperturas, cierres de vedas y procedimientos de captura. Hoy, sin agua en nuestros ríos, cultivado la mayor parte del terreno, con poco monte, y éste desprovisto de mata, no teniendo la caza dónde criar ni bastante agua la pesca para defenderse, tenemos unas leyes viejas, inadecuadas, muy inferiores a esas ordenanzas, que los Juzgados municipales aplican de mala gana y se resuelven la mayoría de los casos de infracción en una insolencia sin ningún castigo.

Estas dos importantes fuentes de riqueza pública están mucho menos protegidas actualmente que en 1560.

Agustín Ochoa de Oiza

(De "Luz").

OBRAS VASCAS

DOCTRINALES

P. IBERO.—Ami Vasco (edición euzkérica). 0'25 pesetas.

ARANTZADI.—La Nación Vasca. 6.00 ptas.

GUDARI.—Por la Libertad Vasca. 4'00 ptas.

HISTORICAS

ESTORNES LASA.—Historia del País Vasco. Con numerosos grabados intercalados en el texto, 80 páginas con fotografías y un mapa fuera de texto. Elegante y encuadernada, 25'00 ptas.

ESTORNES LASA.—Mapa de Euzkadi. Con nombres en euzkera y erdera, de 65x80, 3'75 pesetas.

ORTUETA.—Nabarra y la unidad política vasca. Un grueso volumen, 10'00 ptas.

P. B. DE ESTELLA.—Historia Vasca, 6'00 pesetas.

ELEIZALDE.—Países y Razas, 1'50 pesetas.

GORSABEL.—Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa. Seis tomos, 30'00 pesetas.

ARANA GOIRI.—Bizkaya por su Independencia, 3'50 pesetas.

YANGUAS Y MIRANDA.—Historia compendiada del Reino de Nabarra. Pamplona 1832, 8'00 pesetas.

YANGUAS Y MIRANDA.—Diccionario de las palabras anticuadas que contienen los documentos existentes en los archivos de Navarra. Pamplona 1854, 1'00 peseta.

YANGUAS Y MIRANDA.—Historia de la conquista del Reino de Navarra según crónica del Duque de Alba. Pamplona 1843, 5'00 pesetas.

PRINCEPE DE VIANA.—Crónica de los Reyes de Navarra. Pamplona 1843, 4'00 pesetas.

LITERARIAS

ELEIZALDE.—Landibar (Cuentos novelescos del País Vasco), 5'00 pesetas.

JEMBEIN.—Bellezas del Aralar, 2'00 pesetas.

CAMPION.—D. García Almorabid (Crónica del Siglo XIII). Encuadernado, 3'50 pesetas.

BIAR.—Paliques de Pachico, 3'00 pesetas.

PARA NIÑOS

LOPEZ MENDIZABAL.—Martín Txilibitu (Cartilla), 0'10 pesetas.

LOPEZ MENDIZABAL.—Umearen laguna (Cantón), 1'50 pesetas.

LOPEZ MENDIZABAL.—Xabierxoa (Libro lectura), 2'50 pesetas.

ESTORNES LASA.—Sabin euskalduna (Libro de Lectura), 2'00 pesetas.

ITURRIOZ.—Txomin Ikasle (cantón), 1'00 peseta.

ITURRIOZ.—Lutelesti (geografía), 4'50 pesetas.

ITURRIOZ.—Traducción castellana del texto anterior, 0'50 pesetas.

LOPEZ MENDIZABAL.—Zembakistia (Aritmética), 1'00 peseta.

VARIOS

EGUIAZU.—El caserío y su venta a los inquilinos. La Ley Agraria, su aplicación en Euzkadi y sus consecuencias si se aplicase, 0'50 pesetas.

ARRESE.—El País Vasco y las Constituyentes de la segunda República, 5'00 pesetas.

WEHRLI.—Carte ethnographique et linguistique de l'Europe nouvelle, 7'00 pesetas.

EUZKERA

LOPEZ MENDIZABAL.—BERA.—Diccionario Manuel erdera-euzkera y euzkera-erdera. Un tomo encuadernado de 1.168 páginas, 11 pesetas.

LOPEZ MENDIZABAL.—Manual de conversación euzkera-erdera (Nueva edición corregida y aumentada; el más completo aparecido hasta la fecha con extensos vocabularios, modismos, tablas de verbos, diálogos, estilos de cartas y compendio de gramática), 6'00 pesetas.

ITURRIAGA.—Ipuak (poesías), 1'50 pesetas.

MENDIGAN.—¿Quiéres V. hablar en euzkera?, 1'00 peseta.

ARRESE.—Nere bidean (poesías), 5'00 pesetas.

ZABALA-URRUTIA.—El verbo euzkérico, 4'00 pesetas.

ITZUETA.—Gipuzko dantzak, 5'00 pesetas.

MENDIBURU.—Jesus en amore-nekel dagozen zenbait oitiz.—Tres tomos encuadernados, 21'00 pesetas.

LARDIZABAL.—Testamentu zar ta berriko kondaira.—Encuadernado, 8'00 pesetas.

MISTRAL.—Mireio.—Versión euzkérica de "Orixen", 4'00 pesetas.

GARDABERAZ.—San Isidoro ta bere emazte Maria santuaren bizitza, 1'00 peseta.

MACARIO.—Lezo'ko Gurutze Deunaren edeste ta berri laburrak, 1'00 peseta.

OLABIDE.—Giza-Sofia (El cuerpo humano), 5'00 pesetas.

OLABIDE.—Itun Berria. — Encuadernado, 10'00 pesetas.

AGIRRE-TAR T. (Barrensoro). — Gazigozok, 2'50 pesetas.

OROCE.—Bertoldaren maltzurkeri zurrak eta Bertoldinren txaldankeri barregarriak (Traducción de "Otxolua"), 4'50 pesetas.

OSKAR WILDE.—Ipuak (Traducción de José M.ª de Altuna), 3'50 pesetas.

HERMANOS GRIMM.—Ipuak (Traducción de José M.ª de Altuna), 4'50 pesetas.

Tormes'ko Itxu-mutila (El Lazarillo de Tormes). Versión euzkérica de "ORIXE" acompañada del texto castellano, 2'50 pesetas.

URKLAGA (LAUATXETA).—"Bide barriak (Rumbos nuevos).—Poesías vascas acompañadas de versión castellana, 5'00 pesetas.

ITURZAETA.—Sermones dominicales y pangeéricos en euzkera.—Dos tomos encuadernados, 15'00 pesetas.

OBRAS MUSICALES

P. OLAZARAN DE ESTELLA.—Txistu. Método de flauta vasca y gran colección de música para la misma.—6'00 pesetas.

P. OLAZARAN DE ESTELLA.—Inguruko. Baile típico de Leiza con prólogo coreográfico y numerosas fotografías.—8'00 pesetas.

P. OLAZARAN DE ESTELLA.—Larrain-dantza (Baile de la era, típico de Estella) con prólogo coreográfico.—5'00 pesetas.

P. OLAZARAN DE ESTELLA.—Mixintxo. Colección de diez piezas para dos txistus y txistu-aundi.—10'00 pesetas.

P. JOSE ANTONIO DE DONOSTIA.—Euzkel Eresiak, piano y canto vol. 1.º, 3'75 pesetas.

P. JOSE ANTONIO DE DONOSTIA.—Euzkel Eresiak, piano y canto, vol. 2.º, 3'75 pesetas.

P. JOSE ANTONIO DE DONOSTIA.—Preludios Vascos, piano sólo, vol. 1.º, 6'50 pesetas.

P

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Navarra a razón de .24 ptas. año
Resto de la Península .30 "
Extranjero .50 " "

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCETA

NOTICIAS DE MADRID

Reparto de un manifiesto fascista y alboroto consiguiente en la Puerta del Sol.-Por conformidad de los obreros con la política del partido socialista no se celebrará el proyectado Congreso de la U G T.-Aplazamiento del Consejo de Ministros.

Madrid 2, 23'30

EN PALACIO

El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a numerosos señores y diversas comisiones y a la viuda del doctor Sánchez Banús.

VISITANTES DE BARRIO

A mediodía visitaron hoy al Ministro de la Guerra en su despacho oficial los generales Ochoa, Cabanellas y Morcillo, el director de Aeronáutica Civil, los doctores Marañón y Celma, el ex diputado a Cortes don Fermín Aranda y la comisión pro prisioneros en Marruecos.

En el ministerio de la Guerra han dicho a los periodistas que el teniente Morayta ha pasado del Gabinete Militar a la Dirección General de Marruecos al disolverse aquel organismo.

MINISTRO INDISPUESTO

Por sufrir un ligero ataque de gripe no ha acudido esta mañana a su despacho oficial el Ministro de Instrucción.

CONSEJO APLAZADO

Hasta mañana ha sido aplazado el Consejo de Ministros anunciado para hoy. En esta reunión se ocupará probablemente el Gobierno del asunto de la amnistía.

EL TRIBUNAL DE JACA

Mañana se reunirá el tribunal encargado de juzgar a los encartados por los fusilamientos de Jaca.

OPINIONES POLITICAS

Han sido interrogados varios políticos significados acerca de la política en el año último y en el actual.

Calvo Sotelo ha dicho que la política del año 1933 fué de pura tragedia, y que desea que la de 1934 no quede en vulgar comedia.

Goicoechea ha manifestado que tras de la terrible pesadilla de los dos años, no se puede el pueblo contentar con la vaguedad sentimental de exacerbar el pasado y anhelar fervorosamente una rectificación.

Los hombres que dirigen los partidos y grupos han echado sobre sus hombros una gran responsabilidad, siendo la más urgente de las misiones que les incumben, la de encanalar hacia meta verdaderamente nacional el movimiento de las masas iniciado el 19 de noviembre. Precisa llevar al ánimo de muchos españoles, de todos mejor, la convicción de que el problema de la restauración de España y de su historia, de sus energías y de su vitalidad, de su espiritualidad, no queda resuelto por obtención de victorias parciales como la amnistía, el restablecimiento de la paz religiosa o la derogación de una o más leyes de sabor socialista.

A juicio de Amós el 1933 significa en la política el término de la dominación arbitraria de unos grupos frente a las aspiraciones nacionales. Urge hacer efectiva la organización corporativa.

LA POLITICA IZQUIERDISTA

Don Marcelino Domingo ha declarado que sigue trabajando en pro de la fusión de los grupos y partidos republicanos de izquierda. Estima que las dictaduras, de cualquier orden, son contraproducentes, y estima resultan imposibles en España.

EL CESE DE RICO AVELLO

Interrogado el señor Rico Avello sobre su cese como ministro de la Gobernación ha dicho que sobrevendrá cuando haya dado cuenta al Parlamento de su gestión en las elecciones.

Refiriéndose al ascenso a general del coronel Grijalba ha dicho que éste no tuvo la menor participación en los sucesos del 10 de agosto.

Respecto al orden general en España ha expuesto su opinión de que tras la experiencia de 1933 se impone a los gobernantes la necesidad de obtener la paz pública a todo trance para asegurar la tranquilidad del país.

LOS TRASLADOS EN EL EJERCITO

Acerca de los traslados de clases del ejército...

cito y soldados ha dicho Barrio que no se hacen sino a petición de los interesados.

En cuanto al coronel Gallego ha recordado no estaba en situación de disponible, sino destinado en el ministerio de la Guerra.

ALBOROTOS FASCISTAS

Alrededor de las ocho de la noche llegó a la Puerta del Sol un grupo de jóvenes que intentó repartir un manifiesto de la Falange Española con ruidos ataques a los dirigentes de las principales organizaciones obreristas, y asegurando que cuando esta Falange haga su revolución se acabará el hambre de los obreros y el enclaustramiento de sus jefes.

Al darse cuenta de lo que ocurría algunos obreros que paseaban entre las calles de Preciados y Arenal prorrumpieron en vitores a la República y al socialismo, que fueron contestados con otros al fascio, originándose una pequeña contienda con abundancia de golpes.

Algunos guardias que salieron del Ministerio de la Gobernación apaciguaron los ánimos.

LA SESION DE CORTES DE MASANA

En la sesión de Cortes que se celebrará mañana se examinarán en primer término los dictámenes de la comisión de incompatibilidades pendientes, y a continuación se verán las actas de las circunscripciones de Valencia (provincia) y Castellón. Se dejará el dictamen sobre las actas de Huelva para que el señor Badía explique una interpolación acerca de la política comercial exterior.

El dictamen relativo al acta de Calvo Sotelo se dejará para el final, siendo seguramente el último que se examine.

ALBA Y LERROUX

En su domicilio particular visitó hoy al jefe del Gobierno el Presidente del Parlamento, señor Alba.

LA SITUACION EN RUMANIA

La legación Rumana ha facilitado una nota diciendo no es exacta la noticia de haber dimitido sus cargos el Presidente del Consejo rumano, señor Angelescu, y el ministro de Negocios, señor Titulesco, y asegurando es en Rumania absoluta la tranquilidad.

LAS DERECHAS Y LARGO CABALLERO

"La Nación" comenta el discurso de Largo Caballero y la actitud de las derechas, y dice no basta contar con la mayoría parlamentaria para dormir tranquilo. Largo Caballero sigue en su política revolucionaria y está en su puesto, no estando las derechas en el que les corresponde. No importa tanto ganar unas elecciones como la calle, y defenderla con la energía que haga falta.

ANTE EL PROYECTADO FRENTE OBRERO

La Confederación Regional del Trabajo del Centro ha dirigido a los afiliados una nota recogiendo el llamamiento de la Unión General de Trabajadores a las restantes organizaciones obreras para formar un frente único, y les pide mediten sobre el caso para someterlo a examen de todas las Regionales y que al final decida la Nacional.

SE DESISTE DEL CONGRESO DE LA U. G. T.

Porque en la reunión celebrada por la comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, hubo unanimidad en estar prontos todos los elementos de la organización para impedir por todos los medios los avances ilegales de las derechas.

Igualmente se cree ha quedado acordado el no convocar el proyectado Congreso general en vista de que las organizaciones sindicales han significado su conformidad con la actuación del partido socialista.

La reunión fué presidida por el señor Besteiro, quien al terminar la sesión se reintegró al lecho para continuar atendiendo a la curación de la dolencia que sufre.

LA MINORIA AGRARIA

Se reunió hoy por la mañana la minoría parlamentaria agraria.

Se concedió la autorización solicitada por un diputado por Córdoba para interrogar al Gobierno sobre asuntos agrícolas.

Royo Villanova dió cuenta de numerosos despachos recibidos de Valencia pidiendo se oponga la minoría a la aprobación de todos los dictámenes de actas por aquella región en que se declaren válidas las de elementos radicales, exponiendo también su punto de

LA VIDA EN LAS REGIONES

Azucareras zaragozanas multadas.-Valencia y Maciá. Huelga de tranviarios en Gijón.-Conferencias de Companys.

Madrid 2 (23,30)

INTENTO DE INCENDIO EN UNA IGLESIA

Almería.—Un grupo de desconocidos intentó incendiar en el pueblo de Fontán la iglesia de San Marcos, sin conseguir quemar más que la puerta, por sofocar el fuego el vecindario.

I. Labayen

Estación, Intelectual e Artística RAYOS X García Castañón 3, 1.ª derecha

TERRORISTAS DETENIDOS

Almería.—Han sido detenidos los comunistas Manuel Alferez, Francisco Rodríguez Fernández y Gabriel Núñez, que se han confesado como autores de numerosos atentados terroristas cometidos el año pasado. Núñez fué quien colocó una bomba en una ventana del Palacio Episcopal.

UNO QUE LOGRA SUS DESEOS

Oviedo.—Dicen de Avilés que el guardia municipal Aveino Suárez encargó a un convecino participara al inspector jefe de la guardia que fuese mañana a recoger su uniforme, pues se proponía suicidarse. El convecino, el inspector y dos guardias civiles se personaron en casa de Suárez y se dedicaron a exponerle razones que le disuadieran de su intento, pero Aveino la emprendió contra todos a cuchilladas, por lo que los guardias hicieron fuego en su contra, matándole.

VLAS INVASIONES DE FINCAS EN CIUDAD REAL

Ciudad Real.—Refiriéndose a las invasiones de fincas en diversos términos municipales, ha dicho el gobernador a los periodistas que posee informes según los cuales los asaltos se preparan en las Casas del Pueblo, las que está dispuesto a clausurar de confirmarse sus noticias.

LA POLITICA CATALANA

Barcelona.—Ha dimitido el jefe superior de Policía, señor Pérez Salas, pero se le ha rogado continúe en su puesto.

El señor Companys ha conferenciado esta tarde con diversas personalidades de distintos partidos políticos.

HUELGA DE TRANVIARIOS

Gijón.—Ha comenzado la huelga de tranviarios por introducir la empresa alguna reducción en los servicios alegando dificultades económicas.

AZUCARERAS MULTADAS

Zaragoza.—El gobernador ha impuesto multas de cinco mil pesetas a la Azucarera del Ebro y a la Industrial Agrícola por no cumplir lo dispuesto sobre recepción de la remolacha.

EXTREMISTAS CONDENADOS

Zaragoza.—El Tribunal de urgencia ha entendido hoy en la causa seguida contra Juan Martínez, Mariano Ferrer, Esteban Blasco, Serafín Cayola y Antonio Salgado, detenidos en la noche del 9 de Diciembre cuando en unión de otros individuos custodiaban la iglesia de San Juan de los Panetes, en la que los extremistas habían establecido un depósito de armas y explosivos.

La sentencia dictada absuelve libremente a Martínez y condena a cada uno de los restantes a diez años y un día de prisión mayor por delito contra la forma de Gobierno y a un año por tenencia ilícita de armas.

LOS CAFETEROS SEVILLANOS

Sevilla.—El sindicato de dependientes de cafés y bares ha publicado una nota anunciando se opondrá a que la Patronal facilite personal a ningún establecimiento.

FINCAS INCAUTADAAS

Cádiz.—El Instituto de la Reforma Agraria se ha incautado de la finca Zacatena, de la ex condesa de San Carlos.

Cognac Barbier

MILITARES Y PAISANOS

Alicante.—En Alcoy se promovió un incidente al negarse un soldado a formar en la cola ante la taquilla de un cine alegando iba de uniforme. Los guardias le detuvieron y condujeron a la comisaría, a cuya puerta se estacionaron alborotando algunos compañeros del detenido. Cuando en la cuestión intervenían paisanos llegaron varios oficiales de infantería que hicieron retirarse del lugar a los soldados reclamantes.

UN CARRERO MUERTO

Valdepeñas.—A cuatro kilómetros del pueblo, en la carretera de Infantes, cuando venía con su carro el carrero Macario Rosales tuvo la desgracia de caerse debajo de una de las ruedas del vehículo, resultando tan gravemente herido que murió a poco de ingresar en el hospital.

El muerto deja viuda y nueve hijos en la mayor miseria.

CREDITO NAVARRO SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1894 Capital social... 15.000.000 de pesetas Capital emitido... 10.000.000 de " Fondos de reserva... 6.486.211 de " Con SUCURSALES en Alasua, Aola, Buñuel, Caparroso, Cascante, Cintradiño, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Iruroz, Lerin, Los Arcos, Lumbier, Muga, Ochagavía, Peraita, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca. DEPARTAMENTO ESPECIAL DE CUFRES DE ALQUILER Realiza toda clase de operaciones bancarias INTERES QUE ABONA A SUS IMPONENTES siguiendo las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en el país. A las Cuentas corrientes, y Depósitos a la vista... 3 % Imposiciones a plazo de 3 meses... 3 % Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 % Imposiciones a plazo de un año... 4 % Libretas en Caja de Ahorros al 3'50 por 100



EL "BELÉN" :: (Del escultador "Nacimiento" expuesto en un salón del edificio de los PP. Escolapios. (Foto Zaragüeta)

UNA BELLA OBRA "El Belén" de las Escuelas Pías En estos días en que se inundan de alegría los cristianos corazones, al conmemorar el dichoso advenimiento de nuestro Redentor, el Niño Dios recién nacido echando al mundo la bendición de su infantil sonrisa, suele forjarse un arte, al que siempre, por merecerlo, hemos dedicado atención especial. Tal vez sea ello debido a que de niños nos ha

maravillado y deslumbrado la contemplación de los "belenes" a que nos conducían, con cierta solemnidad y avivando nuestras ilusiones, los padres. En este año es digno de ser contemplado. Hemos sentido, al hacerlo nosotros, una grata, gratísima impresión porque, además de la grandeza del asunto, hañse puesto, en feliz concurso, todos los recursos de una exquisita estética, y utilizando recursos para poner en movimiento las figuras y admirable combinación de luces. Es un paisaje admirable que impresiona, como queda dicho, grandísimamente y proporciona el goce de la contemplación de lo bello.

ATRACOS A GRANEL Málaga.—Tres sujetos que de madrugada atracaban en la calle de Andrés Pérez a cuantos por allí pasaban se dieron a la fuga, sin ser capturados, al aparecer por la nombrada vía una pareja de guardias de seguridad.

INCENDIO EN UNA FINCA Sevilla.—En la finca La Violanda, situada en Alcalá del Río y propiedad de don Miguel Sánchez Dajp, se declaró un incendio que se cree casual. Los daños causados se elevan a cinco mil pesetas.

LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION EN CORUÑA La Coruña.—Han fracasado las nuevas gestiones realizadas para solucionar el conflicto de la construcción.

VALENCIA Y MACIÁ Valencia.—En la sesión municipal se rindió homenaje a la memoria de don Francisco Maciá.

El concejal IGisbert, que asistió en representación del municipio valenciano al entierro del Presidente de la Generalidad, declaró que Valencia se halla vinculada a Cataluña por lazos de hermandad y expuso con palabras elogiosas los principales rasgos de la figura de Maciá y las características de su obra.

A propuesta del señor Port se acordó dar el nombre de Matú a una de las principales vías de la ciudad.

FERROVIARIO MUERTO Pontevedra.—Después de pasar por la estación de Figueira un tren, apareció cerca de la aguja de salida el cadáver del peón ferroviario Domingo Regueiro. Parece que la muerte fué debida a un accidente.

"La Voz" en Tafalla

TEMBLORES DE TIERRA Sobre las tres de la madrugada se ha dejado sentir sobre esta población un gran temblor de tierra, que puso en conmoción a los vecinos.

El fenómeno duró como medio minuto; a las cinco de la madrugada volvió a repetirse, y esta vez con mayor intensidad, siendo muchos los vecinos que asustados salieron a la calle.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales. (Bien comenzamos el año nuevo!)

SESION MUNICIPAL Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Asisten los señores Lorente, Narzábal, Tribarren, Liberal, Celaya, San Miguel, Eguraz y Sola.

Acta de la sesión anterior ordinaria y extraordinaria del día 23, leídas y aprobadas. Instancias

De don Fortunato Arricivita y de don Joaquín Jiménez, que solicitan causar alta en el padrón municipal de vecinos de esta ciudad. Conforme.

De doña Ecequiel Ibáñez, de doña Lucía Pérez y de doña Ecequiel Zubiri, solicitando se les conceda nuevamente la pensión benéfica. A la Comisión.

De don Tiburcio Saralegui, solicitando disfrute de parcelas comunales. A la Comisión.

Otros asuntos Moción verbal del concejal señor Eguraz, interesando se revoque el acuerdo dejando sin efecto el descanso semanal de los guardas. A la Comisión.

Se acordó designar la cantidad de 541 pesetas por los devengados por el Cuerpo de Bomberos y 100 pesetas de alquiler de material, cantidad que ha de exigirse al Ayuntamiento de Olite al haber acudido a sofocar unos incendios el pasado día 19 de los corrientes.

Desestimar el abono de una cantidad exigida por la administración del Manicomio por la estancia de un alienado.

Se acordó informar en sentido negativo acuerdo de la Excm. Diputación creado el cuerpo de investigación de la Administración municipal.

Se celebró sorteo para la amortización ordinaria de 5.000 pesetas cada una de las deudas de 1902 y cuartel de la Guardia civil.

Fuera del orden del día El señor Lorente dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid en pro del pantano de Garinoain, de la carretera que conduce al campo de aviación y de las gestiones hechas al efecto de convertir el colegio subvencionado en instituto elemental.

Las impresiones recibidas dice la presidencia no pueden ser más satisfactorias hasta el punto de que puede ser considerado como hecho los asuntos mencionados. Que así sea.

OTRAS NOTICIAS

DEL EUZKO ETXEA Ayer se puso en escena "Alma Vasca", que tanto entusiasmo despertó el día de su estreno.

La concurrencia fué numerosa, hasta el punto de que hubo necesidad de cerrar las puertas.

Los "artistas" fueron muy aplaudidos, a continuación se celebró un banquete como despedida del año.

LAS CONFERENCIAS DEL CENTRO OBRERO Se han repetido las conferencias con proyecciones que viene dando en dicho centro P. Ramires, de la J. S.

Como las anteriores, se han visto muy concurridas. EL TIEMPO Hace un tiempo verdaderamente infernal. La temperatura ha bajado una enormidad, hasta el punto de haberse helado buena parte del río.

El corresponsal.

EL MEJOR CARBON PARA COCINAS ECONOMICAS OBOLIDES El de más calorías El de más duración El más económico Venta exclusiva para esta plaza Francisco Gastaminza Avenida de Carlos III, 18 Teléfono núm. 2361

Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra

FORMA EN QUE HA QUEDADO CONSISTITUIDA ESTA CORPORACION, EN EL DIA DE LA FECHA, Y PARA EL TRIENIO 1934-1936

Presidente, don Hilario Elayo. Vicepresidentes, don Antonio Archanco y don José Moreno. Tesorero, don Silvio Salcedo. Contador, don Castor Archanco. Vocales, don Eugenio Gortari, don Isaac Gofri, don Florencio Alfaro, don Juan Pedro Arralza, don José Olaso, don Javier San Julián, don José Mendiluce, don Tomás Egaña, don Gerardo Ribas, don Luis Ruiz de Galarreta, don Severino Osoez, don Daniel Taberna, don Francisco Marquín, don Regino Bescansa, don Javier Arizol, don Teodoro Arruga, don Doroteo Cotel, don Juan Gorriáiz, don Martín Pagaoga, don Lázaro Iturría, don Ramón Díez, don Julio García Mina, don Julio Maset, don Antonio Aldaz, don Eusebio Garicano, don Alfonso Hernández, don Justo Martinicorena, don Antonio Doria, don Ezequiel Lorca y don José Guerra Sanz.

Vocales cooperadores, don Pascual Castellana, don Enrique Rubio, don José Trias, don Degradías Echarte, don Félix Salinas, don Jesús F. Fuentes Soria, don Francisco Altadill y los señores Presidentes de las Delegaciones de la Cámara en Estella, Tafall y Tudela.

Secretario-Letrao Asesor, don Joaquín María Urisarri. Vicesecretario, don Angel Sáiz-Calderón. Pamplona, 2 de Enero de 1934.

La conferencia del viernes en el Ateneo

El próximo viernes, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de esta entidad, don José María Navaz. El tema será: "Un capítulo de psicología animal: el instinto". La conferencia será ilustrada con proyecciones. El señor Navaz obtuvo un gran éxito recientemente en Madrid con una conferencia sobre este asunto y es de esperar que el viernes acuda mucho público a escucharle.

DESPEDIDA DE AÑO Resultó muy animada, muy interesante y sobre todo, de gran cordialidad. Ocupáronse las mesas por los socios y sus familias. Los números fueron varios. Guochi delettó en el "encerado" con sus "dibujos al minuto". Del lápiz —era lápiz— salía el "humor" a veces como una flecha. Graciosos fines, intencionados. Después unas lindas seforitas interpretaron al piano y violín unas romanzas y boleros que conquistaron las más fervorosas simpatías. Número este sobresaliente y que gustó de manera extraordinaria. Un recital de poesías a cargo de Pablo Roch que salió airoosamente de su difícil cometido. Muchos aplausos. Y por fin, el Presidente que anunció la actuación próxima del teatro de cámara en el Ateneo. Ate-nistas, ellas y ellos, interpretarán "El colquio de las edades" el martes de la semana próxima. Una fiesta, en suma, de despedida del año, cordial y amena.

Para la fiesta de Reyes

SUSCRIPCION POPULAR para organizar la Fiesta de Reyes y obsequiar con juguetes a los niños del Hospital, Inclusa, Asilos y de las Cantinas de las Escuelas Públicas:

Table with columns: Nombre, Pesetas. Lists names and amounts for a subscription to buy toys for children.

Décima lista. Niño José Javier López y Ramírez María del Camino y Adelita de Borja y Castillo 5,00

CURIOSIDADES

Gérmenes en el "Polvo de estrellas"

El profesor Charles Bernard Lipman, de la Universidad de California, acaba de dar término a un experimento curioso y a la vez de vasta proyección científica. Junto aerolitos o trozos de aerolitos procedentes de distintas partes del mundo, los esterilizó hasta el extremo de no permitir duda alguna de que todo germen de vida que pudiera haberse adherido a ellos en la tierra tenía que haber desaparecido y luego pulverizó todo este material en morteros también perfectamente esterilizados. El polvo así obtenido fue colocado en cultivos de distintos gérmenes y bacterias. Nueve de estos cultivos demostraron la existencia y desarrollo de a lo menos dos clases de bacterias.

El experimento demostraría que el germen de estas bacterias vive de otros mundos, lo que da lugar a toda clase de especulaciones sobre el origen de la vida en la tierra o sobre la existencia de formas biológicas análogas a las nuestras en otros mundos siderales. Anticipándose a la crítica de que estas bacterias aun viniendo de otros mundos no habrían podido subsistir por tan largo tiempo en el interior de los aerolitos, el profesor Lipman ha hecho saber que encontró además en estos cuerpos celestes suficiente nitrógeno orgánico para mantener la vida de unas cuantas especies de bacterias. Ha observado además que estas bacterias pueden soportar un frío intensísimo y que el calor que se genera al cruzar el aerolito al través de la atmósfera terrestre no es suficiente para matar las bacterias encerradas en el interior, porque el paso por la atmósfera es tan rápido, que el interior del aerolito se mantiene relativamente frío cuando el exterior se ha calentado al rojo blanco.

J. A. Sagués Irujo ODONTOLOGO RAYOS X Sarriena 26 L. Teléfono 1448

Máquinas de escribir Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos. Los encargos en Funeraria de Ciga Zapatería, 56 Teléfono 2716 PAMPLONA

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Las conversaciones franco-alemanas y el propósito de formar una convención para el desarme

Graves efectos de la niebla en Londres.-Mejora la situación económica en los Estados Unidos.-Roosevelt recibe un contraproyecto sobre la independencia de Filipinas. La situación en la Argentina.

INGLATERRA

EL PLEITO DE LOS ACREEDORES BRITANICOS EN ALEMANIA LONDRES.—Se confirma en los círculos autorizados que sir Eric Phipps, ha recibido instrucciones para renovar cerca del Gobierno alemán la protesta formulada ya el 23 del pasado contra el trato unilateral y discriminatorio de que son víctimas por parte del Reichsbank los acreedores ingleses. Sin desatarse la eventualidad de adoptar medidas en relación con ese hecho, el embajador inglés — se añade en los círculos autorizados — no precisará por ahora la forma que pueden revestir esas medidas.

ACCIDENTES MORTALES EN LONDRES COMO EFECTO DE LA NIEBLA

LONDRES.—La intensa niebla que desde esta mañana cubre Londres y sus alrededores, se ha hecho cada vez más intensa durante el día. A última hora ha sido tal, que en varios puntos de la ciudad la circulación se hace muy difícil y en otros imposible, estando casi suspendida.

NOVENA LISTA

Table with columns: Nombre, Pesetas. Lists names and amounts for a subscription.

LA SITUACION EN CALIFORNIA OCASIONAN GRAN NUMERO DE VICTIMAS Y DAÑOS ENORMES

Los Angeles.—A consecuencia de las inundaciones han resultado cincuenta y cuatro personas ahogadas y otras siete muertas por accidentes del tráfico derivados de dichas inundaciones.

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Washington.—Una Comisión de personalidades filipinas, acompañadas por representantes de la institución Pro Paz Mundial y de la Asociación de Estudios de la Política Exterior, sometió al Presidente Roosevelt un proyecto de independencia a las Filipinas por un período de diez años, estableciéndose en el proyecto la inmediata formación de un Gobierno autónomo responsable y un acuerdo económico mutuamente beneficioso para Filipinas y Estados Unidos.

DESEDE AYER ENTRO EN VIGOR EL NUEVO CODIGO INTERNACIONAL DE SENALES MARITIMAS

Oakland.— desde mañana entrará en vigor el nuevo código internacional de banderas que será utilizado por los barcos para sus señales. Este código ha sido ideado por el capitán, que es un técnico en asuntos de navegación, y con él se simplificarán las señales y se asegura una mejor visibilidad de éstas.

FRANCIA

LOS ARTICULOS ESPAÑOLES QUE PODRAN SER IMPORTADOS EN EL AÑO ACTUAL París.— El "Diario Oficial" publica hoy la lista del contingente de importación de diversos artículos correspondientes al año actual para distintos países.

ESTADOS UNIDOS

MEJORA LA SITUACION ECONOMICA

Nueva York.— Se han publicado las primeras estadísticas relacionadas con el año de 1933.

DETENCION DE UN PRINCIPE

VIENA.—Ha circulado el rumor de que el príncipe de Sajonia, Meiningen, que se había marchado de su castillo de Klagenfurth, donde estaba internado en espera de ser trasladado al campamento de Woellerstorff, ha regresado al castillo, con objeto de solucionar asuntos personales.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Un comunicado oficial anuncia que el movimiento revolucionario que pretendía apoderarse del Poder mediante un golpe de mano ha fracasado totalmente, y que el orden ha sido restablecido en todo el país.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Un comunicado oficial anuncia que el movimiento revolucionario que pretendía apoderarse del Poder mediante un golpe de mano ha fracasado totalmente, y que el orden ha sido restablecido en todo el país.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Un comunicado oficial anuncia que el movimiento revolucionario que pretendía apoderarse del Poder mediante un golpe de mano ha fracasado totalmente, y que el orden ha sido restablecido en todo el país.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Un comunicado oficial anuncia que el movimiento revolucionario que pretendía apoderarse del Poder mediante un golpe de mano ha fracasado totalmente, y que el orden ha sido restablecido en todo el país.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Un comunicado oficial anuncia que el movimiento revolucionario que pretendía apoderarse del Poder mediante un golpe de mano ha fracasado totalmente, y que el orden ha sido restablecido en todo el país.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Un comunicado oficial anuncia que el movimiento revolucionario que pretendía apoderarse del Poder mediante un golpe de mano ha fracasado totalmente, y que el orden ha sido restablecido en todo el país.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Un comunicado oficial anuncia que el movimiento revolucionario que pretendía apoderarse del Poder mediante un golpe de mano ha fracasado totalmente, y que el orden ha sido restablecido en todo el país.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Un comunicado oficial anuncia que el movimiento revolucionario que pretendía apoderarse del Poder mediante un golpe de mano ha fracasado totalmente, y que el orden ha sido restablecido en todo el país.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Un comunicado oficial anuncia que el movimiento revolucionario que pretendía apoderarse del Poder mediante un golpe de mano ha fracasado totalmente, y que el orden ha sido restablecido en todo el país.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Un comunicado oficial anuncia que el movimiento revolucionario que pretendía apoderarse del Poder mediante un golpe de mano ha fracasado totalmente, y que el orden ha sido restablecido en todo el país.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Un comunicado oficial anuncia que el movimiento revolucionario que pretendía apoderarse del Poder mediante un golpe de mano ha fracasado totalmente, y que el orden ha sido restablecido en todo el país.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Un comunicado oficial anuncia que el movimiento revolucionario que pretendía apoderarse del Poder mediante un golpe de mano ha fracasado totalmente, y que el orden ha sido restablecido en todo el país.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Un comunicado oficial anuncia que el movimiento revolucionario que pretendía apoderarse del Poder mediante un golpe de mano ha fracasado totalmente, y que el orden ha sido restablecido en todo el país.

LOS CONFITEROS COMUNISTAS EN SOFIA

Sofía.— Un mitin de confiteros comunistas fué disuelto por la policía resultando un muerto y varios heridos.

TRIENTA Y CINCO MUERTOS Y VEINTE DESAPARECIDOS EN LAS INUNDACIONES

Los Angeles.— Ha consecuencia de las lluvias torrenciales se han inundado las carreteras y caminos contándose hasta la fecha 35 muertos y más de 20 desaparecidos.

LOS BRASILENOS EN SANTO TOME

Buenos Aires.— Se dice que una compañía de Infantería brasileña ha tomado parte en el ataque al fuerte de Santo Tomé por lo que el Gobierno ha protestado y pedido la detención inmediata de aquellos.

LOS MITINES RELAMPAGO DE LOS COMUNISTAS

Lisboa.— Los comunistas emplean para su propaganda un sistema de mítines relámpagos. Dónde menos se supone aparece un individuo hablando y dice cuanto puede hasta que se lo impiden.

Casa Arrillaga

RELOJERIA -- OPTICA AVARNAUTE, Zapatería 54, PAMPLONA

COTIZACION DE VALORES

BILBAO

Table with columns: Nombre, Día 30, Día 2. Lists stock prices for various banks and companies in Bilbao.

MADRID

VALORES DEL ESTADO

Table with columns: Valor, Día 30, Día 2. Lists state bond values in Madrid.

ACCIONES

Table with columns: Nombre, Día 30, Día 2. Lists share prices for various banks and companies in Madrid.

VALORES EXTRANJEROS

Table with columns: Moneda, Día 30, Día 2. Lists foreign exchange rates for various currencies.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

Lo que dice el P. Gafos

"Sacar el catolicismo y la Iglesia a cada triqui-traque para asuntos y discusiones de orden puramente humano es efecto, a mi juicio, de una defectuosa formación religiosa, y de una pésima educación política."

"Informaciones del día 27 del pasado trae unas declaraciones del P. Gafo, hechas a uno de los redactores del periódico, las cuales vienen admirablemente para fustigar buena parte de los métodos empleados en la campaña electoral última por el inefable Bloque dentro del cual iba la candidatura del propio P. Gafo. Es de suponer que ninguno de los voceros del Bloque va a servir a sus lectores las jugosas manifestaciones del Padre Gafo, y para que nuestros lectores las conozcan y enjuicien una vez aquellos procedimientos que oportunamente denunciados, no estará de más darles en su integridad. Dícen así:

"No tengo inconveniente en manifestar a usted lo que durante estos días vengo contestando a la infinidad de personas que, de palabra y por escrito, me consultan sobre el problema que en estos momentos tanto apasiona a muchos católicos: el de si se puede o no se puede colaborar con la República, e incluso gobernar con ella, con todas las consecuencias de adhesión o reconocimiento de la misma que sean precisas para recibir el Poder de manos del Jefe del Estado. Este es el punto, expuesto con absoluta claridad.

No hay que extrañarse, desde luego, de este apasionamiento, porque es el mismo pleito, no resuelto de hecho, que desde hace justamente un siglo se planteó al advenimiento de la monarquía llamada liberal y parlamentaria, que muchos católicos consideraron siempre como inaceptable en conciencia.

Creo, sin embargo, que este apasionamiento cesará más pronto que el que nos ocupó y esterilizó durante la pasada centuria.

Lo ha dicho "El Debate" en su tan comentado artículo sobre "Los católicos y la República", y lo que en el mismo sentido se dispone a hacer la C. E. D. A. me parece perfectamente lícito en términos generales. Como también me parece absolutamente lícito que los monárquicos permanezcan irreductibles y fieles a su monarquía. Lo que yo no me parece tan lícito es que los primeros ni los segundos invoquen la religión y la conciencia para darse normas obligatorias unos a otros, y menos aun para combatir y excomulgarse. Esto sí que lo reprobaba la moral católica y lo prohíben terminantemente las normas de los Papas.

Es lo que tiene sacar el catolicismo y la Iglesia a cada triqui-traque para asuntos y discusiones de orden puramente humano, como es todo lo referente a la estructura externa y jurídica de los Gobiernos y de las sociedades humanas. Ello es efecto a mi juicio, de una defectuosa formación religiosa y de una pésima educación política o ciudadana, que hay que rectificar a todo trance y con la máxima rapidez.

Tengo la seguridad de que estos juicios míos van a disgustar a excelentes y queridos amigos de ambos bandos; pero me debo, ante todo, a mi conciencia y a la gravedad extraordinaria de estos momentos.

Que para nosotros, los católicos, la Religión es lo primero, y que esta primacía debemos proponérsela en todas las cosas, en la esfera de las actividades individuales y de la vida pública, es incontestable, porque para nosotros no hay vida individual honesta, sólida y humana, ni orden social posible, sin una base religiosa y cristiana que inspire y tutele las normas del obrar.

Però esto no quiere decir que todas las normas del obrar individual y, sobre todo, colectivo y social, emanen de la religión cristiana, pues de lo contrario sólo los católicos, íntegramente tales, podríamos considerarnos ciudadanos honrados, y sólo con católicos podría haber sociedades ordenadas y prósperas por más o menos tiempo. Hay principios y normas de índole moral y jurídica, que proceden directamente de la razón y de la experiencia, capaces de ordenar, siquiera no sea a la perfección, la vida individual y social. Y es ello una necesidad dada que no se puede evitar el hecho y la eventualidad de que en todo tiempo y lugar haya multitud de ciudadanos que no profesan la religión católica y no se les pueda, obligar por la coacción o la fuerza a que la profesen, sino por una labor especial de apostolado y persuasión.

De aquí se deduce que una cosa es la actividad estrictamente política o social, que tiene a formular en leyes e instituciones aquellos principios y normas elementales de la convivencia humana de todos los ciudadanos, en razón de tales, y que como de razón natural y de experiencia, común a todos, aunque lícitamente discutibles, no chocan con anteriores y legítimos estados de conciencia, y otra cosa muy distinta es la actividad religiosa, que tiende a dar a las almas persuadidas una tonalidad superior y hasta otros principios más altos que vengán a robustecer, ampliar y hacer más fecundos aquellos principios y normas elementales de la humana convivencia.

Monarquía o República, democracia y aristocracia, sufragio orgánico o inorgánico, centralismo o autonomismo, etc., etc., en España y fuera de España, en el siglo XVI o en el siglo XX, son formas políticas y de gobierno perfectamente lícitas y discutibles en todo momento y absolutamente independientes de su contenido de leyes y experiencias, unas buenas y otras malas, en el correr de los siglos o de los años. Ni la monarquía, como institución o régimen político, puede considerarse ligada indisolublemente con todas las leyes, hechos y experiencias que se sucedieron bajo su dominio en nuestra historia, ni responsable de todo ello; ni tampoco la República, como simple forma de gobierno, puede considerarse identificada con su legislación y con todo lo que sucedió y sucede bajo su égida. Todo ello, bueno o malo y, en ambos casos, es obra de los hombres y de las circunstancias, que pasan y se renuevan sin cesar, no de los regímenes en sí mismos considerados.

Esta distinción, no sólo dialéctica, sino real y práctica, entre los regímenes políticos y las leyes dictadas por ellos, es una de las cosas más lucidamente pensadas y reiteradamente enseñadas por León XIII en sus memorables encíclicas. Y parejamente a esta luminosa enseñanza está esta otra no menos veces repetida que la Iglesia, tanto en abstracto como en concreto, no está ligada para su normal desenvolvimiento ni a una ni a otra forma de gobierno, aunque de

una y de otra haya recibido o pueda recibir leyes dañinas y persecutorias. Las leyes, en concreto, serán las malas, no el régimen. Ahora bien; bastará que un grupo de hombres o un partido político se proponga servir o defender la religión católica, ya por la República o por la monarquía, haciéndolo así constar en sus respectivos programas, para que se considere a todos los católicos obligados en conciencia y por la voz de los Papas a aceptar y reconocer la República o ingresar en la monarquía?

Sinceramente creemos que no hay derecho a imponer semejante deber de conciencia religiosa ni en virtud de ningún texto pontificio, bien en favor de la República o bien en favor de la monarquía. Esa ligazón de los intereses de la Iglesia con el régimen republicano o monárquico no brota de la naturaleza íntima de las cosas, ni menos de la voluntad de la Iglesia, sino de la voluntad, más o menos fervorosa y entusiasta, más o menos acertada o desacertada, de unos cuantos católicos que se consagran a la política, ocupación nobilísima de suyo, pero actividad puramente civil, no católica.

Però el hecho de que en las conciencias de esos católicos consagrados a la política, igualmente buenos, igualmente cultos, y en las de sus numerosos o escasos partidarios, se formulen soluciones y direcciones tan dispares y opuestas, como son las de aceptar la República y de aceptar o no aceptar la monarquía, es indicio claro de que tales soluciones o direcciones no emanan de los principios católicos ni pueden denominarse católicas, que es tanto como decir universales e idénticas, y de que, al producirse tan profundas y apasionadas disensiones entre los católicos, no es buena táctica emplear los motivos y lemas religiosos para estas luchas políticas y encenderse en pugilatos sobre quienes son más católicos o dan notas más agudas y heroicas en este sentido.

Yo les diría, en pocas palabras, a unos y a otros, esto: Dejen en paz a la Religión dentro del mundo de la política. Hagan política sana, objetiva, racional, española; hagan economía social, que dé de comer a tanto hambriento; discutan entre sí, por sus propias razones, las formas de gobierno; absténgase éstas por sus propios valores actuales o históricos; créanse situaciones jurídicas y legales, dentro de las cuales pueda desenvolverse la Iglesia con toda libertad y desembarazo, como cualquier otra institución lícita nacional o internacional, para que pueda desempeñar su misión espiritual que le es propia, y no la de ser instrumento de la política, ni de ser patrimonio exclusivo del Estado, y no se les pide otra cosa. Que la Religión, y en este caso la católica, se basta por sí misma, cuando no es coaccionada, para introducirse en las almas y ganárselas y dilatarse por la sociedad. Y la mejor manera de defender la Religión es practicarla en privado y en público, mostrar sus efectos benéficos en el ejemplaridad de vida moral y ciudadana, aspirar a crear costumbres católicas bien enraizadas, que todo lo demás vendrá por añadidura. Y para lograr esto no se necesita gritar tanto la Religión y barajar a toda hora la República o la monarquía.

Defienda cada cual su posición política, monarquía o republicana, por las razones o motivos que sean; pero sin combatir los católicos entre sí alegando motivos de religión. No sea que con el achaque de defender a la Iglesia por su respectivo sistema político, lo que resulte sea que se quiere, ante todo y sobre todo, defender su sistema político sirviéndose de la Religión como de medio. Y eso no puede permitirse.

Estos dos sistemas políticos tienen muchas razones a su favor y en su contra aquí y ahora; però esto no basta. No basta, en efecto, concebir mentalmente un sistema político como el mejor para España; es necesario tender la mirada por la sociedad española y observar si comparten la misma opinión y la misma inquietud aquellas fuerzas sociales que son indispensables para sostenerlo o implantarlo. De lo contrario, esos pensadores o dirigentes serán unos excelentes filósofos o poetas políticos, pero no serán unos buenos gobernantes. Item más; el buen gobernante práctico deberá calcular si es más fácil cambiar un régimen o cambiar una legislación.

Se habla mucho entre los católicos sobre el significado del reciente plebiscito electoral, que no sé si ha sido expresivamente ventajoso y excesivamente superficial; sobre si la masa católica se ha pronunciado sobre la cuestión de régimen, o si se ha llamado sobre este punto, mostrando sobre él una estúpida indiferencia. Ambas banderas se han desplegado a todos los vientos por todo el ámbito de España; ambas propagandas se han hecho por todos los pueblos con toda claridad; hay diputados de ambas tendencias; nadie ha podido ni puede llamarse a engaño, ni hay motivo honesto para hablar de traiciones, por las derivaciones lógicas y naturales que puedan seguirse de las actitudes ya conocidas de antemano. ¿Qué motivos hay para que los católicos de ambas tendencias, al mostrarse consecuentes con ellas en el Parlamento, definiéndose con toda lealtad, riñan entre sí?

El programa electoral común que sirvió de lazo de unión a todos los católicos: derogación de las leyes laicas y socializantes y amnistía, subsiste y nadie se ha retractado ni desistido de él. ¿Qué razón hay para decir que se ha roto el pacto de unión?

De esos tres puntos, sólo el primero tiene un carácter estrictamente religioso y encierra materia bastante para mantener y solidificar la unión y la cooperación de todos los diputados católicos en el Parlamento y fuer-

JEL

Santander'ko Euzko Batzokija

DE LA MISA DE SABIN.—Como de costumbre, tuvo lugar en ésta, la misa por Sabin en el convento de los RR. PP. Carmelitas, asistiendo un número crecido de abertzales.

DE LA JUNTA DEL BATZOKI.—Como estaba anunciado, se celebró la Junta General ordinaria de esta agrupación vasca, concurriendo a tal fin, el número suficiente relacionado por el reglamento porque se rige este Batzoki.

Entre los acuerdos tomados por unanimidad, destacan los siguientes que dicen así: "Este Batzoki acata la disciplina, reglamentación y decisiones del Partido Nacionalista Vasco".

Y entre otros acuerdos, son de tener en consideración los siguientes:

"Este Batzoki se ofrece a todos los vascos abertzales que residen en EUZKADI o fuera de EUZKADI para toda clase de gestiones y tramitaciones de asuntos, siendo para ello condición indispensable, que el interesado pertenezca al Partido Nacionalista Vasco, y que sea intermediario el Batzoki del lugar donde se halla inscrito, o en otro caso, facilite los datos y documentación que justifique su situación legal ante el Partido Nacionalista Vasco".

"Se toma en consideración la propuesta de creación de AUXILIOS MUTUOS entre los agrupados, designándose al efecto una comisión que estudiará y en el plazo de tres meses, dará cuenta a la Junta del Gobierno de los trabajos y resultados".

"Se acuerda adquirir a la brevedad posible, una máquina de escribir, un multicitista y un aparato de radio, éste último capaz de alcanzar las estaciones emisoras de EUZKADI".

Se designa a ARRINDA'tar JCSU, ELORRIETA'tar ERRAIMUNDA y AZURMENDI'tar SABIN, de la comisión para investigaciones de orden científico-cultural para el próximo trimestre, en las Bibliotecas de MENDIZABALA y MUNICIPAL, así como en Ateneos, y demás archivos, quienes darán cuenta a la Junta de los estudios realizados al finalizar el trimestre".

Se designa una comisión encargada de intervenir cerca de todo cuanto suponga perjuicio para EUZKADI, bien en manifestaciones de prensa o en conferencia que se den en este lugar de España, procurando en cada caso proceder con la mayor rapidez a poner remedio al mal, del modo que en cada caso aconsejen las circunstancias".

"Se crea una comisión, encargada de los gatzokus, para que designe un sacerdote que sea vasco para que les instruya en Religión. Comisión que organizará cursos de educación física, ejercitándolos con preferencia en el juego de pelota, para lo cual facilitará el Batzoki todo cuanto sea necesario, esto para la temporada de invierno, y para la de verano se pondrán una lancha, un día por la semana por lo menos, a sus disposición, para realizar excursiones por la bahía, acompañados del sacerdote que los catequizará y de individuos que correrán con el cuidado de la embarcación.

"Se acuerda celebrar una serie de conferencias culturales, sobre historia, derecho, ciencias económico-sociales, música y literatura etc., en las que tomarán parte elementos destacados bien de este Batzoki o de otros centros de igual carácter".

"Se crea una comisión para establecer en el Batzoki el estímulo del ahorro a favor de los hijos de los agrupados. Para ello, se

ra de él, si es que todos son sinceros en la reiterada afirmación de que ante todo y sobre todo se desea una situación jurídica decorosa y despejada para la Iglesia, la cual, y no los políticos, es la que ha de señalar el alcance y los límites de sus aspiraciones o conexiones en las presentes circunstancias. Una conciencia sinceramente católica y que al mismo tiempo es política no debe adelantarse a prefiar ideales religiosos, por magníficos y sublimes que sean, previniendo el juicio de la jerarquía. Una cosa es servir a la Religión como ella quiere y entiendo que debe ser servida y otra, bien distinta, es servir de la Religión como de realeza ante las masas creyentes para fines partidarios, o sea con el intento de que los católicos, con pretexto de la Religión, sean obligados a engrosar las filas de determinado partido o tendencia política. Pretender la unión de todos los católicos en un común ideario político, con achaque de Religión, como se pretendió, equivocadamente, en todo el correr de la pasada centuria, es algo así como pretender la cuadratura del círculo. Por eso nunca pudo realizarse esa pretendida unión y fracasó siempre una utopía. De ahí tantos errores.

En cambio, una unión o inteligencia de todos los católicos para servir a la Iglesia como ella quiere ser servida desde cada uno de los partidos en que puedan militar los partidos católicos, respetándose mutuamente, o sea sin atacarse, ésa es posible, es necesaria y me atrevo a decir que es obligatoria en conciencia."

El Secretario, ETXABE'tar JOSEBA

acuerda conceder a todos los hijos de los agrupados, un premio de 5 pesetas en libreta de una Entidad de ahorro de la región vasca de donde es o desciende el padre del chico, cuyo importe así como las imposiciones sucesivas, no podrán ser retiradas hasta la edad de 21 años más que en caso de necesidad extrema del interesado, de sus padres o hermanos, obligándose a éstos últimos a reintegrar en este caso al interesado, cuando pudieren, de las sumas dispuestas. La comisión cuidará de tener en cuenta al designar el establecimiento de ahorro, que las imposiciones a capitales del establecimiento sean tan sólo a invertir en EUZKADI en beneficio de los vascos, bien en empréstitos para construcción de ferrocarriles, o a favor de los campesinos, a fin de que puedan hacerse con mayor facilidad dueños de los campos que habitan y tierras que trabajan, o mediante el pago de anualidades o en la forma que estimen, y resulte más beneficioso tanto para el labrador como para el propietario, empréstitos a corporaciones municipales para el establecimiento del servicio de aguas y mataderos o cualquier otro servicio de beneficio para el pueblo vasco, sin olvidar lo de los créditos a favor de industriales y comerciantes modestos etc. etc."

"Se establecen premios para los individuos que cooperando a este Batzoki, escriban y publiquen en los periódicos o revistas de EUZKADI poesías en euzkera. Asimismo serán premiados todos los artículos escritos por los abertzales en euzkera, y que sean publicados en periódicos o revistas, siempre que el tratado en los mismos, lo mismo que en las poesías, se considere beneficioso para la causa nacionalista vasca. Premiándose así mismo, aunque con menos que los anteriores los escritos en cualquier idioma que no sea el euzkera y beneficien a la aludida causa VASCA".

Celebrada la elección de la JUNTA DEL GOBIERNO, fueron designados los siguientes abertzales:

Presidente, Azteroka'tar Anjel. Vice-presidente, Isas'tar Zelestin. Secretario, Eixabe'tar Joseba. Vice-secretario, Sanjuán'tar Jcn. Tesorero-coadjutor, Azurmendi'tar Sabin. Vocales, Arinda'tar Jcsu, Suarez'tar Irigoyen'tar Fortunato, Elorrieta'tar Erraimunda, Pereda'tar Barbi'tar Tomas.

DISCURSO FINAL.—El Presidente Azteroka'tar Anjel, dirigió a los reunidos la palabra en euzkera, y en tono lleno de optimismo, entre otras cosas bien dichas y mejor sentidas, invitó a proseguir con el mismo entusiasmo como hasta ahora cuando menos y al poder ser con más por el buen camino señalado por Arana Goñi'tar Sabin, dedicado especialmente muy carifias palabras a los gatzokus que en el futuro avanzarán van al alta-jau que solo ve por los ojos de los petolos.

El Ikerlarieta Arinda'tar Jcsu, promotor del Batzoki, hizo relación de los esfuerzos realizados para sacar adelante lo que jamás debió estar tan rezagado, y con todo el entusiasmo en favor de EUZKADI que tanto le caracteriza, describió de un modo original lo que será Euzkadi en un día no lejano, si ordenadas, sujetas a la disciplina del Partido Nacionalista Vasco continuamos laborando todos los vascos. Resalado el lema JEL, haciendo arrancar de todos los asistentes gorras a EUZKADI AZKATUTA. Hizo atinadas consideraciones sobre EUZKADI no nacionalista y EUZKADI nacionalista, acabando su formidable peroración preguntándose ¿qué dirán ahora que contestamos todos a una, al que ayer nos hablaba solo y diere en llamarle "el loco"?

Finalmente se cantó el EUZKO ABENDAREN EREZERKIA, siendo muy felicitados tanto el señor Presidente como el señor Arinda, así como la Junta de Gobierno cesante como la entrante.

El Secretario, ETXABE'tar JOSEBA

TOSTADORES rápidos a aire caliente para café, cacao etc.
Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pida V. catálogo a la primera casa del país en esta especialidad.
MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO
Representante: FELIX ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19.-Pamplona

Lista de la Lotería

Sorteo celebrado en Madrid ayer, 2 de Enero de 1934

- CON 500.000 PESETAS
4.347.-Baeza, La Línea, Barcelona.
CON 300.000 PESETAS
45.522.-Barcelona, Madrid.
CON 200.000 PESETAS
2.901.-Madrid.
CON 150.000 PESETAS
3.440.-Burgos.
CON 50.000 PESETAS
15.733.-Valencia.
CON 15.000 PESETAS
27.656.-Madrid, Vigo, Barcelona.
46.507.-Barcelona.
6.249.-Barcelona, Jerez.
25.371.-Ripoll, Madrid.
3.041.-Málaga.
38.329.-Vigo
40.299.-Madrid.
37.824.-Barcelona, Madrid, Zaragoza.
20.751.-Vitoria, Oviedo, San Felú de Llobregat
19.226.-Valencia, Irún, Barcelona.
33.619.-Madrid, Oviedo, Requena.
38.799.-Barcelona.
14.287.-Cantella, Málaga, Madrid.
19.638.-Almería, Madrid, Gerona.
44.166.-Palma de Mallorca.
40.259.-Sevilla, Madrid, Zaragoza.
11.349.-Granada, Madrid.
15.384.-Madrid, Santander, Barcelona.
37.243.-Osma, Madrid.
1.871.-Bilbao.
- CON 1.500 PESETAS
CENTENA
822 820 562 900 166 375 240 311 660 925 927
911 983 131 454 174 431 155 332 753 804 446
231 313 667 144 902 612 167 243
- MIL
634 659 738 988 091 723 039 706 977 182 790
899 235 166 161 240 022 759 338 343 670 167
326 891 468 300 729 178 014 971 751 644
- DOS MIL
535 875 014 270 843 192 811 763 287 634 168
294 316 474 403 545 250 538 307 399 894 023
- TRES MIL
847 485 668 444 074 278 865 387 553 782 215
848 790 272 649 384 393 079 261 347 816 569
123 468 144 647 137 849 315 923 797 493 624
364 593 226 077 420 955 729 899
- CUATRO MIL
910 134 007 633 443 436 847 160 217 193 648
044 792 218 281 072 654 140 012 172 620 522
415 784 384 630 088 942 883 111 113 023 853
715 541 499 903 529 189 400
- CINCO MIL
915 065 768 022 602 316 094 976 508 921 509
493 365 305 232 001 098 851 988 929 191 947
444 954 949 549 688 200 300 132 201 393 412
395 091
- SEIS MIL
463 473 133 684 050 838 486 501 910 665 618
601 068 519 079 794 862 439 099 851 410 104
064 394 393
- SIETE MIL
112 686 673 570 890 416 796 694 442 925 979
146 989 945 900 723 360 036 610 345 973 718
256 616 861 129 703 502 847 111 025 830 059
734 288
- OCHO MIL
510 632 023 017 011 925 846 824 918 940 666
350 146 319 558 493 707 700 786 756 259 253
772 794 004 694 536 352 942 419 457 915 803
162
- NOVE MIL
448 963 500 946 369 960 034 285 481 195 113
357 861 890 862 271 002 344 796 773 911 278
932 049 033 024 846 790 969 571 467 950
- DIEZ MIL
247 562 166 591 533 828 342 332 727 123 996
101 731 805 647 846 408 113 507 610 745 099
250 129 782 279 965 596 193 401 496 013 930
365
- ONCE MIL
368 563 749 993 599 046 918 660 594 760 673
966 488 769 732 906 075 558 908 014 325 224
321 567 702 357 904 997 061 221 712 077 301
- DOCE MIL
470 668 693 183 029 148 635 609 152 831 577
342 341 017 362 190
- TRECE MIL
596 094 401 585 365 474 330 683 390 950 842
808 441 252 202 887 444 284 524 685 158 111
009 540 331 955 460 943 432 518
- CATORCE MIL
574 640 121 637 895 637 588 776 998 547 937
617 797 407 035 271 265 727 327 724 307 892
399 39 330 513 758 453 286 440 266 169 014
168 501 163 908 795
- QUINCE MIL
078 301 760 21 916 859 588 502 091 335 299
438 057 767 819 880 703 479 329 109 189 713
578 264 528 495 573 116 175 678 816 422 338
336 637 463 566 751
- DIECISEIS MIL
405 731 948 147 025 086 639 008 052 451 526
511 533 174 079 753 298 517 973 168 414 606
163 398 546 257 697 178 110 654 710 606 017
730 747
- DIECISIETE MIL
412 201 674 476 687 483 425 472 200 310 149
197 357 794 559 382 502 695 311 532 759 182
857 678 368
- DIECIOCHO MIL
133 616 296 591 967 314 692 538 441 517 857
533 038 359 509 118 716 232 706 422 469 676
610 074 471 147 896 366 675 225 094 334 121
528 801
- DIECINUEVE MIL
428 188 559 400 141 157 649 496 026 862 521
393 633 942 950 079 199 374 394 760 070 222
988 767 563 007 282 472 286 178 763 668 490
847 409 347 686
- VEINTE MIL
950 909 837 869 740 442 652 595 272 855 903

- 905 211 232 461 871 840 041 709 105 738 515
420 836 771 549
- VEINTIUN MIL
779 253 823 904 774 034 143 078 968 748 852
722 461 085 854 979 310 858 502 421 352 490
415 764 728 197 870
- VEINTIDOS MIL
460 209 787 012 620 160 681 114 237 766 345
321 618 767 540 148 086 575 252 062 045 123
345 822 986 511 627 280 608
- VEINTITRES MIL
266 250 605 968 800 275 912 734 707 689 311
976 738 571 503 390 709 022 229 841 396 652
524 656 837 643 267 039 722 484 462 733 119
624 819 141
- VEINTICUATRO MIL
857 828 097 955 989 307 697 020 751 610 635
014 680 575 004 342 205 251 476 659 813 926
916 830 011 252 384 352 025 109 438 045 959
- VEINTICINCO MIL
284 856 649 563 894 105 813 514 101 062 228
179 874 168 205 008 312 952 950 575 151 683
130 907 043 994 923 675 686 468 767
- VEINTISEIS MIL
759 392 621 416 386 152 029 338 548 182 664
523 229 685 923 550 478 956 923 683 677 344
048 538 243 669 584 563 865 012
- VEINTISIETE MIL
466 762 348 577 191 191 246 144 863 575 865
589 669 050 736 992 079 025 149 770 989 807
506 183 207 531 128 188 419 253 965 068 373
462 123 266 250
- VEINTIOCHO MIL
621 730 755 830 077 651 887 634 597 138 816
256 315 459 492 492 400 791 554 402 292 225
670 840 761 682 496 316 090 078
- VEINTINUEVE MIL
031 544 816 397 498 050 958 054 889 783 463
123 773 291 265 877 174 176 767 568 699 545
213 363 052 948 335 730 137
- TREINTA MIL
569 934 050 789 334 779 217 185 378 796 011
518 885 492 559 733 621 589 819 751 275 932
086 474 262 012
- TREINTA Y UN MIL
575 282 972 289 139 998 401 888 892 557 745
500 324 840 616 716 939 633 762 515 179 555
055 764 199 923 807 626 526 514
- TREINTA Y DOS MIL
251 898 897 438 108 269 073 935 613 857 209
883 112 534 216 542 453 570 841 664 760 784
024 764 076 762 306 704 825 733 388
- TREINTA Y TRES MIL
696 828 881 990 748 789 924 162 065 958 479
167 121 769 063 366 309 767 192 814 844 463
549 638
- TREINTA Y CUATRO MIL
889 943 955 716 314 914 000 768 853 600 033
452 737 418 429 453 953 185 329 489 855 731
654 740 424 045 550 259 545 719 781 709 494
933 111 932 779 356
- TREINTA Y CINCO MIL
647 006 324 828 438 493 947 048 521 140 174
371 930 697 674 652 095 129 824 609 195 504
727 531 995 021 110 703 032
- TREINTA Y SEIS MIL
546 889 891 947 818 305 108 935 271 500 913
409 091 794 492 393 528 473 811 329 238 241
307 068 883 376 320 410 180 552 103 529 036
948 145 829 613 830 323 551
- TREINTA Y SIETE MIL
972 242 200 665 893 489 321 167 677 986 509
831 270 794 072 204 094 488 244 266 076 997
091 554

Con motivo de la reapertura de impermeables

"EL BUFALO"

se ha dispuesto una gran venta regalo para todos los niños de Pamplona de

4.000 Capitas impermeables desde 1'90 pesetas

Es el regalo más práctico para Reyes

No deje usted de visitar impermeables

"EL BUFALO"

Chapitela, núm. 14.-PAMPLONA

CONTRA EL FRIO

Mantas buenas, Cama...	a	6 pesetas
Mantas lana buenas...	a	11 "
Mantas Caja dobles...	a	20 "
Toquillas Estrella grandes...	a	6 "
Bufandas Pirineos Caballero...	a	3 "
Camisas francesa...	a	650 "
Camisetas Punto Inglés...	a	4 "
Camisetas Peipa rectas...	a	450 "
Camisetas lana estambre...	a	10 "
Elasticos hombre buenos...	a	450 "
Fajas estambre...	a	8 "
Zamarras hombre recias...	a	30 "
Gabanes lana buenos...	a	50 "
Alfombras terciopelo...	a	3 "
Paraguas negros seda...	a	7 "
Paraguas Azules Aldea...	a	10 "

ALMACENES AZCARATE MERCADERES, 9 y 11

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

Carabaña Purgantes, depurativos, antibiliosos, antihépticas

PROPIETARIOS D^{os} B. J. Chávarri Maura 12 (antes Lealtad)-Madrid



La revista de actualidad gráfica del hogar
La Hormiga de Oro
Cada año publica 52 números. De 2.00 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en páte "couche", 2.000 grabados, como minimum, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Dos novelas en folletín encuadernable.
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Año, 25 pías.; semestre, 13 pías.; trimestre, 7 pías.
SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. **ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO**, S. A. Apartado 25, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

LOCION CLEPE
Remedio eficaz contra la caspa, grasa y caída del cabello

Dr. J. Ezquieta Arca
Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
Carlos III, 14, 1.^a Pamplona

CARBONES
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate 34 Teléfono 2275 Pamplona

LAS MEJORES SUELAS
HUTCHINSON

EL DOLOR

NO HACE ESTRAGO ALGUNO A LOS QUE POR SABIA PRECAUCION TIENEN EN CASA UN FRASCO DE

CEREBRINO MANDRI



De uso indicado contra el dolor nervioso reumático, desapareciendo por rebelde que sea. Cura el dolor de cabeza, neuralgias (faciales, intercostales, riñones, Ciática) y las molestias de la mujer. Preventivo y curativo de la Gripe. Nunca perjudica.

ESPECIALIDAD NACIONAL QUE REUNE LAS MÁXIMAS GARANTIAS

Preparado por Fco. Mandri, Médico y Químico-Farmacéutico en su Laboratorio, Provenza, 203 Barcelona

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción
Prensas para vino y aceite para Vid, colodago galls
MARRODAN Y REZOLA
Apdo 2 LOGROÑO
Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería
Lidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO**

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres

SE RECIBE oferta de piso para alquilar, en esta Administración.

SE NECESITA un gabinete y un cuarto con derecho a cocina. Dirigirse a Carlos III, 17 bis, tercero.

SE ARRIENDA en el monte de Peña la corraliza de "Petriscos", para 70 cabezas.—Dirigirse a Silvino Orzanco, Torre de Peña.

Compras

COMPRO trapos, metales, hierros, hutesos, papeles, lanas etc. Merced, 23.

Alquilaría o compraría de ocasión, molde para construir bloques de cemento. Razón en este periódico.

COMPRARIA en precio de ocasión: cuatro contadores para agua familiares, cuatro id de luz, cuatro fregaderas, cuatro retretes y sus depósitos, cuatro cocinas económicas; tarima, madera de armar, baldosa, tubos de chimenea y una partida de tubo de plomo de 9 milímetros de calibre. En esta administración informarán del interesado.

Empleos

NODRIZA: Se necesita para criar en casa de los padres, en Artieda, Urraul-Bajo (Navarra). Información: Pamplona, Iturralde y Sult, 7, tercero, centro.

SEÑORITA formal, buenas referencias; ofrécese enfermos, ama gobierno, labores de casa, cargos de confianza, correspondencia. Razón esta Administración.

NECESITO chico que desee aprender el oficio. Peluquería de señoras JUANITO, San Nicolás, 1, principal.

SEGUROS "Universo" desea agentes productores, pueblos importantes esta provincia. Informes: E. Garro, Mayor, 71, Pamplona.

SOLIDARIOS, compatriotas. La viuda de don Francisco Goñi, del que en vida fué un buen lagun, sigue con el taller de Zapatería de su difunto esposo, y ofrece sus servicios para toda clase de trabajos, en Descalzos, 59.

PERSONA de esta localidad pretendería cargo de dependencia y Contabilidad en casa o industria comercial de la misma con escluidad.—Darán razón y señas en esta Administración.

Huéspedeses

EN FAMILIA deseo tres huéspedes toda pensión, mucha limpieza y buena cocina.—Amaya, 1 bis, principal izquierda.

Enseñanza

HASTA EL MES de mayo daré principios de guitarra y bandurria a los chicos y chicas que lo deseen. Jarauta 66, tercero.

TAQUIGRAFIA: Enseñanza a domicilio teórico-práctica, Sistema Martí. Lección alterna, 30 pesetas mensuales.—Javier, 3, primero.

TAQUIGRAFIA.—Enseñanza teórico-práctica.—Sistema Martí, a domicilio.—lección alterna, 30 pesetas mensuales.—Javier, 3, primero.

LECCIONES PARTICULARES.—Especialidad Contabilidad, Francés, Mecanografía, correspondencia, peritaje mercantil, pensión estudiantil, régimen internado.—Estafeta, 45, segundo.

Traspasos

TRASPASO acreditado comercio Confecciones por no poderlo atender, bien situado. Informarán: Relojería Zaragüeta. San Saturnino, 7.

SE TRASPASA por retirarse del ejercicio de la profesión, la farmacia de Arizala, (Valle de Yeri). Informarán: Librería Donostierra, Calbetón, 3. San Sebastián.

Pérdidas

EL QUE haya recogido, carretera Villava, cajita con dos bombillas de proyección, se servirá entregar San Agustín, 6, tienda. Gratificaré.

EN EL TREN correo del 22 actual que baja a Zaragoza dejé olvidada una caja de cartón en la rejilla coche tercera, conteniendo dos abrigos cuero. Suplícamos al que lo haya recogido o sepa su paradero lo comunique a Isasi y Prieto, de Tafalla, quienes gratificarán.

Venta de ganados

SE VENDE una vaca holandesa recién parida; da 26 litros de leche, cuarto parto. Para informes, Félix Lecumberri, Murillo el Fruto.

TERNERO recién nacido se vende. Magdalena, Elias Soto.

Ventas

URZAINQUI.—Se venden 10 puertas de habitación, luz 2,10x79; seis puertas de balcones, luz, 2,10x85; ocho ventanas, luz, 1,25x80. Todos estos trabajos están hechos con madera bien seca y del valle del Roncal.—Darán informes el carpintero Quintán Merrial.

CUOTA. Se vende tabardo y guerrera, sin usar, a precio muy barato. Informes, Caldeirera 17, primero izquierda.

CAMIONETA pequeña, buena marca, vengo baratísima prueba. De doce a dos. Calle Oite, núm. 4, piso tercero, Nuevo Encanche.

ALFALFAS.—Ofrezco de doce a catorce varas de alfalfa de superior calidad.—Esteban Deán, Villafranca de Navarra.

VENDO una yunta de buyes de cuatro años, guianeses, el derecho para trabajo y el otro para carne. José Albéniz en Arguiñano (Guesalaz).

VENDO máquina de escribir portátil nueva (dos meses de uso), en el increíble precio de 300 pesetas. Informarán en este periódico.

CUOTAS las mejores botas, cumpliréis sin verlas rotas; comprádmolas con economía en Mayor, 7, CASA GARCIA.

SE VENDEN 90 maderas de chopo al pie de la carretera. Informarán Casa Mitikoandia. Obanos.

VENDO bonita casa bien situada y buena renta. Razón: Estafeta, 16, tienda.

CITROEN conducción interior, inmejorable estado, vengo baratísimo. García Jiménez, 2, taller.

¡OCASION! Magnífica y casi nueva mesa de "Ping-pong", de roble del país, para hacer el más higiénico deporte dentro de la casa, con su juego de paletas, pelotas y red, vengo en SESENTA pesetas. Informes Admón.

CHALET en las inmediaciones de Pamplona y abundante terreno, vengo por menos de lo que costó. Razón en esta Administración.

VENTA de máquinas de coser de ocasión, desde 50 a 225 pesetas. Reparación de máquinas de coser. Jarauta, 61.

SE VENDE automóvil Fiat 509, cerrado, cuatro asientos, a toda prueba, muy bien equipado.—Informarán en esta Administración.

¡ATENCIÓN! vengo longaniza, morcillas estilo alcañón; también tocino y demás productos de cerdo. Probando se demerarán. Estafeta 22.

VENDO una estufa carbón y leña, ladrillo refractario.—Fotografía Luis Zaragüeta.

LA CASA DE LA POSTAL

Acaba de recibir las últimas novedades en postales de felicitación

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
IMPRENTA V. SANCHEZ
SAN NICOLAS, 31 :-: PAMPLONA

MUEBLES.—Liquidación por reforma de local, grandes existencias, precios económicos.—Muebles "ASTIZ", San Antón, 49.

SE VENDE un tractor seminuevo, "Deering" 10-20 H. P. Informes en la Admón del periódico.

PROYECTOR de cine GAUMONT, seminuevo, con accesorios y motor se vende baratísimo. Razón: Casa Pulg, Oquendo, 7, San Sebastián.

RIBERENOS, Montañeses: Al hacer tus pedidos de géneros de esparto cosidos, no olvides de dirigirte a Solidaridad de Obreros Vascos de Sesma, con ello harás un gran bien a tus compatriotas.

Dentista

Mariano Jiménez, San Saturnino, 12, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete.

OCASION. Vendo camioneta en muy buen estado, de 2.500 a 3.000 kilos. Iturralde 12, primero.—Torlo.

VENDO coche "Citroen" 5 H. P. perfecto estado, pintura, capota y motor, arranque nuevo. Precio 1.900 pesetas. Informarán en la Administración.

SE VENDE coche cuatro ruedas, estado inmejorable.—Informes al propietario Francisco Laquidán, en ZUBIRI.

PERROS y perras de caza, razas Koker y Griffon, vengo a precios muy convenientes. Razón en la Admón.

Varios

INCUBADORA, radio, máquina de escribir, cambio por arena o madera de armar. Informes en este periódico.

6.000 metros de esparto artificial (alambre espinoso), para cierres de fincas, como nuevo, en carretes de 300 metros, vengo a 7 céntimos el metro. Igual se dan partidas pequeñas. También vengo estacas de castaño magníficas de 1.80 de altura a 0'75 pesetas cada una. Informes Administración.

¡VOLQUETEROS! Podéis sacar ganancias llevando escombros de materiales a lugar de extramuros más cercano que el nuevo vertedero. Informes en la Admón.

¡ATENCIÓN! Ondulación permanente 8 y 10 pesetas. Marcel, al agua, tintes, precios económicos. ZAPATERIA, 7

¡TRANSPORTISTAS! Desearía arreglarme con alguno que tenga camioneta-volquete de dos metros cúbicos, para el transporte durante este invierno, en días que a él le convenga, de una importante partida de material. Razón Administración.

SOCIO joven que aporte de cinco a diez mil pesetas y su concurso para modernizar taller oficio artístico, que aprenderá, y produce el 50 por 100.—Amaya, 1 bis, principal izquierda.

TOMARIA urgente quince mil pesetas para Pamplona; interés siete por ciento, pagadero por trimestres, garantía sólida.—Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero.

La Voz de Navarra



DIARIO INDEPENDIENTE

PAMPLONA, MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1934.-Apartado 29.

TELEFONO 1797.-Oficinas y Talleres: ZAPATERIA 50 y NUEVA 49

INFORMACION TELEFONICA DE ARABA, GIPUZKOA Y BIZKAYA

Se proyecta instalar en el Palacio de Miramar la residencia del presidente del Consejo Permanente del País Vasco.

Se ha celebrado el entierro de las víctimas del pesquero "Totico".-El Jurado clasificador del concurso de "Jayotzas" ha dictado su fallo.-Ha sido asesinado el jefe de la Guardia Municipal de Durango.

GIPUZKOA

Donostia (San Sebastián) 2 (23.00)

EL PALACIO DE MIRAMAR

Habiendo esta mañana los periodistas con el alcalde, señor Sasiain, éste dijo que había cambiado impresiones con el arquitecto municipal y el topógrafo señor Aguirreche, a fin de que se completen los planos que se han levantado del palacio de Miramar, pues se piensa hacer un estudio lo más acabado posible para su mejor aprovechamiento en lo futuro de acuerdo en un todo con el deseo expresado por el Presidente de la República durante su estancia veraniega en San Sebastián.

Nos recuerda a este efecto el señor Sasiain que en el último viaje que ha realizado a Madrid con ocasión que tuvo el honor de hacer entrega al señor Alcalá Zamora de un ejemplar del Estatuto Vasco, Su Excelencia le recordó otras conversaciones anteriores indicándole que el pueblo de San Sebastián debía de aprovechar mejor el parque y edificios del palacio de Miramar.

Y conforme este deseo expresado por el Presidente, después del cambio de impresiones de hoy y en cuanto termine el estudio que he de hacer, para fin de mes, cuando realice mi viaje a Madrid llevaré una propuesta al Presidente de la República con la idea de la forma en que parece mejor puede ser aprovechado el edificio y parque del Palacio de Miramar.

MI idea primera consiste en que la parte más suntuosa del edificio se destine a residencia de S. E. el Presidente de la República española.

Otra, menos suntuosa que la que se destina al Presidente de la República, pero de luego también de excelentes condiciones, servirá para residencia del presidente del Consejo permanente del País Vasco.

MAREOS... VIAJES... no existen con ONDOIBIL

la Cámara actual va a obtener la demanda de sus peticiones autonomistas la misma acogida que tuvo en las Constituyentes el Estatuto catalán. Están frescos. No será por el apoyo que nosotros les brindemos."

Ya sabemos, pues, que los socialistas condicionan la administración de iguales derechos de autonomía de "las regiones de España", según sea derecha o izquierdista la voluntad y opinan que las regiones expresen democráticamente en los comicios. Para los izquierdistas, las máximas facilidades: para los derechistas, rabiosa oposición.

Este es el criterio de justicia que cabe esperar de los socialistas en el problema de los Estatutos y en todos los problemas. Por móviles y principios diferentes, el mismo camino que siguen las ultra derechas de Renovación Española.

EN EL FRONTON

En el Moderno jugaron hoy Música I y Aramburu I contra Pasieguito y San Martín. Ganaron éstos, que dejaron a sus contrarios en 32 para 50.

EL CONCURSO DE "JOYATZAS"

Hoy se ha reunido el Jurado que entendía en la clasificación de los trabajos presentados al concurso de "Joyatzas", organizado por Eusko Pizkunde, dictando el siguiente fallo:

Al día siguiente de la entrega a las Cortes del Estatuto Vasco, el diputado tradicionalista por Alava, don José Luis de Oriol, usurpando representación de Municipios alaveses, que luego han protestado del uso que se ha hecho de la finalidad para que se requirió su colaboración, presentó al presidente de la Cámara un documento de ampulosa redacción afirmando que sancionó con "neviosismo e impacencias", el texto del Estatuto la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de las tres provincias vascas que lo aprobaron en Vitoria el día 6 de Agosto.

Por dilatado que sea el lapso de tiempo con que se requiera el concurso de Mazarin para todo lo que signifique colaboración en favor del Estatuto Vasco, se nos antoja que siempre ha de parecer a don Ramiro premiosa la cita y angustioso el requerimiento. Y es que quisiera que no llegase nunca.

Igualmente, siempre adolecerán para Oriol de "nerviosos e impacencias". Los acuerdos conducentes a la estructuración legal del Estatuto. Y es que pierde la serenidad sabiendo que con su implantación se derrumba y esfuma el tinglado de su caciquismo político y su hegemonía personal en Alava.

Se inspiran y actúan por móviles muy mezquinos los enemigos—desde los socialistas a los de "Renovación Española", fascistas todos—de Euskal Erria halle este angosto cauce por donde pueden discurrir las corrientes autonómicas que fluyen de sus entrañas. Y que si no hallan vía para canalizar tan sentidas y vivas ansias, pueden éstas desbordarse anegando el suelo entero de Euzkadi en realidades renacentistas de soberanía plena, de libertad y de independencia absoluta.

No es una amenaza. No soy nadie para hacerla. Pero sí puede ser una advertencia política pacificadora y saludable... por el momento."

También el ministerio de Jornada, si es posible, tendrá local para sus oficinas.

REUNION DE COMISIONES

En la Diputación se reunieron esta mañana las Comisiones de Obras, Caminos, Fomento, Teléfonos y la Junta de Enseñanza.

REINA LA TRANQUILIDAD

El gobernador interino, señor Ponzoa, recibió algunas visitas en su despacho oficial comunicando a los representantes de la Prensa que la tranquilidad era absoluta en la provincia.

EIBAR A PUNTO DE QUEDARSE SIN LUZ NI FUERZA MOTRIZ

En el Gobierno civil se nos facilitó la siguiente nota:

"Comunicado a este Gobierno civil por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, de Bilbao, que don Carlos Orde, con quien ventila determinadas cuestiones, había anunciado retirada del servicio y sacar de la central de Málzaga dos transformadores, he dirigido instrucciones por telegrama al alcalde de Elbar a fin de que en momento alguno consienta que se realice lo decidido por el señor Orde, toda vez que ello implicaría dejar a la villa de Elbar sin alumbrado ni fuerza para sus industrias y que dichos servicios públicos no pueden depender de esa clase de medidas. Todo ello sin perjuicio, naturalmente, de que por las vías legales adecuadas se resolviera, según proceda, las diferencias que existen entre ambas partes."

PARA LOS DAMNIFICADOS

Mañana se procederá al reparto de pesetas 18.566,85 a los damnificados por los temporales en los pueblos que a continuación se citan, reparto que se hará en la forma acostumbrada:

- Aduna, parte agrícola, 11.188,75.
Orío, parte industrial, 165.
Aizarnazabal, parte agrícola, 2.222.
Cestona, parte industrial, 2.655.
Ilchasa, parte agrícola, 1.349,90.
Alzo, 986.

EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DEL "TOTICO"

Hoy, a las diez de la mañana, recibieron cristiana sepultura en el Cementerio de Pasajes las víctimas del "Totico", los desgraciados pescadores José Dis, Nicolás Ormazá, Gregorio Ormazá y Manuel Sagarzáu, asistiendo la mayor parte del vecindario, que se halla consternadísimo por la desgracia.

En el duelo figuraba don Jaier Andonagui, en representación de su padre, armador del buque en que ha ocurrido la desgracia y que por hallarse ausente no ha podido asistir a este acto, y algunos familiares de las víctimas.

Mañana, miércoles, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Iglesia parroquial de Pasajes de San Pedro solemnes funerales por el descanso del alma de las víctimas de este suceso.

Al rogar a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de los finados, reiteramos a la Casa armadora de don Francisco Andonagui y a los familiares de las víctimas nuestro pésame.

EN EL FRONTON

En el Moderno jugaron hoy Música I y Aramburu I contra Pasieguito y San Martín. Ganaron éstos, que dejaron a sus contrarios en 32 para 50.

EL CONCURSO DE "JOYATZAS"

Hoy se ha reunido el Jurado que entendía en la clasificación de los trabajos presentados al concurso de "Joyatzas", organizado por Eusko Pizkunde, dictando el siguiente fallo:

Primer premio.—Grupo de Juventud Vasca del Antiguo.

Segundo.—Grupo de las escuelas de Música.

Dos terceros premios, para el grupo de "Poxpolifías" (niños y niñas).

SOBRE EL AYUNTAMIENTO DE ZARAUZ

El gobernador civil interino facilitó una nota a los periodistas en la cual se manifiesta que los concejales repuestos en el Ayuntamiento de Zarauz no necesitan dirigirse al Gobierno pidiendo la reposición, sino únicamente requerir a los que forman la Comisión Gestora para que les den posesión de sus cargos.

UN DESENGAÑO

Hoy se creyó que el segundo premio de la Lotería había correspondido a San Sebastián. Inmediatamente, los periodistas se pusieron en movimiento, recorriendo la Delegación de Hacienda y las administraciones de lotería, con objeto de averiguar quiénes habían sido los agraciados.

Pero luego resultó que la noticia era falsa, y así lo confirmaron desde Madrid. El premio de 300.000 pesetas no había correspondido a Donostia, sino únicamente un premio de la centena.

BIZKAYA

Bilbao 2 (23.30)

UNA AGRESION

Esta noche, a las siete y veinte, en la calle del Olmedal de la villa de Durango, fué agredido a tiros el jefe de la Guardia municipal, don Ignacio Rojo, de 41 años de edad. El agredido recibió tres heridas mortales de necesidad, y los médicos que le asistieron no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción.

Los agresores ogararon huir y nadie vió la forma en que tuvo lugar la agresión. Han sido detenidos tres sindicalistas apellidados Morado, Ibarra y Raposo, y se busca a otros dos apellidados Aizpuru y Barreña.

Se cree que los criminales han sido sindicalistas, porque parece ser que don Ignacio Rojo había sido amenazado repetidas veces por elementos de aquella filial.

El señor Rojo fué nombrado jefe de la Guardia municipal de Durango por la Dictadura. A la caída de ésta, fué separado de su cargo; pero presentó recurso ante el Tribunal contencioso-administrativo, siendo repuesto y el Ayuntamiento castigado con una multa de 11.000 pesetas.

Actualmente estaba afiliado al partido tradicionalista, pero anteriormente había actuado como sindicalista o comunista en Galiarta.

Una hora después de ocurrido el triste suceso, llegó un camión de guardias de asalto, los cuales dieron una batida. Las autoridades han dispuesto el cierre de los establecimientos.

Este bárbaro crimen ha provocado general indignación y está siendo muy comentado, reprobándose unánimemente el proceder de los salvajes asesinos.

EN LOS CENTROS OFICIALES

El primer teniente alcalde recibió a los periodistas y les manifestó que había quedado solucionado el pleito existente entre los gremios de tablajeros y tocneros, los cuales parece han llegado a ponerse de acuerdo. En consecuencia, el martes se sacrificarán las reses como antes de haber surgido el conflicto.

EL PRESIDENTE DE LA GESTORA, SEÑOR GALLANO, AL RECIBIR A LOS PERIODISTAS, LES DIJO QUE EN SU ÚLTIMO VIAJE A MADRID HABÍA CONFERENCIADO CON EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑOR GUERRA DEL RÍO, CON EL CUAL TRATÓ DE VARIOS ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA VILLA. EL SEÑOR GUERRA DEL RÍO LE ANUNCIÓ SU PRÓXIMA VENIDA A BILBAO.

El gobernador civil, señor Velarde, dijo a los periodistas que había impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Valmaseda, por no haber ondeado la bandera en aquel Ayuntamiento el día primero, aunque le constaba que el alcalde no era culpable por hallarse ausente; pero el gobernador civil es el representante del Gobierno y la negligencia de un subordinado en Valmaseda le afecta personalmente.

Como alguien le preguntara sobre la filiación política del acedé multado, respondió que la ignora q no le interesa saber de qué partido sea, puesto que para aplicar las sanciones hace caso omiso de las opiniones de los que incurrieron en ellas.

Añadió el gobernador que e n breve, probablemente el día 8, se trasladará a Madrid con varias representaciones de empresas vizcainas para resolver varios asuntos de interés para la capital.

Esta tarde se reunió con representaciones de la Caja de Ahorros, Centros Industrial y Liga Antituberculosa, para tratar de asuntos de interés puramente local.

Dijo un periodista que había impuesto una crecida multa a determinada persona. Contestóle que era cierto, añadiendo que no será remiso en la imposición de sanciones cuando sea preciso, y la cuantía de las multas que imponga estará en relación con las posibilidades del multado y con la magnitud de la infracción cometida.

BIZKAIKO BATZOKIJEN PELOTA-BATZA

Mañana se procederá a la fijación del programa acordado por Bizkaiko Batzokijen Pelota-Batza. Se trata de una competición entre numerosos batzokis de Bizkaya, organizada por Juventud Vasca de Bilbao.

DIPUTADOS NACIONALISTAS A MADRID

Esta noche han salido para Madrid los diputados nacionalistas, señores don José Antonio de Aguirre y don Manuel Robles Arangiz.



eguneKua

LEITZA'TIK

Gure abartzaleak urte berria oso alai ta yostakin asidute.

Yalkun egokiak antolatu zituzten eta danak ederki erantzunak izan dira. Esan det yalkun egokiak antolatu zituztela, bada euzkotarrak ez baldin badute beren erako zer bait, ez dioa yaleri eskerrik ematen.

Urte zari egunean ilunabar-txoan izandun zian, emen aspaldi ontan ikusi ez gendun yoko, burdinagaren egospena (lanzamiento de barra).

Neurtu zituzten beren indarrak eta egimenak iurrarte'tar Sorapio, Martiarena'tar Joseba ta Sagastibelza'tar Mikel Jokin'ek.

Yoko ontan uiltzen dutenak esan da bere biziko iurrakuna edo marka egin zutela batez-ere Sagastibelza'tar Mikel Jokin'ek.

Yoko ontan uiltzen dutenak esan da bere biziko iurrakuna edo marka egin zutela batez-ere Sagastibelza'tar Mikel Jokin'ek.

Urte berri egunean berriz gol-golzetik asti ziran erriko yal bereki egunetako bat izan baliz bezela, txistua eta abar toki guztietatik. Egardiko amabitan yokatu ziran azkoran, Erbill'tar Toma ta Agirre'tar Jon, Sagastibelza'tar Kepa ta Zabaleta'tar Jon' en aurka. Ebaki zituzten launa ilaki berrogei beazetokioak (pulgada) alderdi bakoldestik, aizkolardiki aldizka zirala. Irabazi dute Sagastibelza'tar Kepa ta Zabaleta'tar Joen'ek, zefiak ebaki dituzten zazpi iroiren (minuto).

On ondorean baita ere yokatu ziran azkoran Alcoz'tar Biktorie ta Olano'tar Pantzesiak Lazkano'tar Joseba ta Jon anaiari, zortziña illakitara berrogeita amalau beazetokioa bakoldesti alderdi bakarretik. Aizkolardik'ok ziran besteak bezala aldizka au da bat ari zala bestea geldirik.

Irabazitunak izan dirá Biktorio ta Olano'tar Jon, zefiak ebaki dituzten zortzi illakiak cegitla lau iroiren ta ogei iroireki (segundo). Nola lendabizkoak ala azkenekoak ala berdin ziran, oso iroireki gutxi kendu zioten batzuek besteari.

Zoragarritasun aundia yeiki zuten errian yalkun'ok, nola burdinagaren egospena'k ala azkorak. Batzoki aurreko zelaietan yokatu zan lendabizkoak eta enparantzen aizkora.

Zer esanik ez dago anka yaloszen zian abertzale guztia an zala ta baita ere abertzale eziranaren ere.

Cauz arriarria da Euzkadin ez antolatesa yalkunik ola yokorik gabe. Euzkotarra ez da pozutzen olako zer bait gabe. Aizkora edo beste edozein yokorik gabe ez dio eskerrik ematen yalari.

Ziur naiz alde erri oietan, batezere Larraun aldean yakin baldin balie Leitzaun bazirala yoko'ok, etorriko ziran gizon asko, bada aundiko'era euzkotarrak ontaroko.

Yokazaleak danak ziran ta dirá gizon azkarrak ta euskaldun jatorrak. Gipuzko aldean bezala ongi-ongi erakutsi ta obeki yan da yarriko balira batzuek, zefiek burutu oiekin? Ez da ala Sagastibelza'tar "Telko"?

Batzokiak sartuak izan dirá danak ala irabazitunak nola gaitzaleak.

Arriarrialean berriz, uts ezin egin lezaken txistua eta beste dantzafuak izan ziran. ¡An ikusi bear ziran dantzaren, gure garbi ta batere lizunkeri gabeko dantza edert ontan, Leitzaun ditun neskatx bikañ ta lirakeñ!

¡Zer arriarrialean ligitzen ziran beren mitul azkarran aurrean! batezere berari atsegin zitzaizen mitullen aurrean, yakifia.

Futsi euzkotarrak dantza ta oitira garbi eta eder oieri; bada oiek dira beste gauz asko'tan tarrean ikur (señal) argi ta garbiak beste endia guztietatik bereziak gerala. Ez baita maketo erri oietan orrelako yokorik eta dantzarik.

Amalitzeko. Urte berri on bat izan dezazuela danak; batezere "La Voz de Navarra" ko artezkarriak eta bere idazte ta irakurle guztiaik eta azkeneko otan, zuek emakumeak lenbalen gure Euzkadi kutun'an askadezagun. Yaungoikoari ala eskatzen diot. (1).

IZPERRKARI.

1934'ko Ibelitzaren 2'.

(1) Eskarrik asko, zuri ere urte berri zorientsua opatzen ditugu.

Tlar A.

LARREKO'RENTZAT

Zure azkeneko idazkialan erratan zintuen itz auk. "Gogora eldu zait: orai duela ogei ta best urte baztandar atso xar batek esan zidana, bere suiaz, gaitzikiak adiarazteko.

"Gaitxo da; erdalduak baño makurrago da. ¿Eta orai?"

Eta gero diozu: "Baztandaren artian ¿ote da bat, atso-xar aren esana gogoratuko zayonik? Badaiteke orainki, bordinari zenbaiten aotik orrelako gogotarik entzutea; baño nik usté, bertzelatu gerala."

Ez du iduri, Larreko yauna, itz oyeke zure idatzkortzait atera dirala, zeren, zuk ongi dakizu, erdeliduna ez dala gaitxo guretzako, euzkeraz ez dakiala ta, baizik euzkeliduna ez dakoloz.

Korputza ez bada, yantzi edo soñekua bear ez, eta orregatik ederki erratan dituzu zure azkeneko idazkialan bertze itz auk: "Baño abertzaletasunak erakusten digu euzkotarrentzat euzkara baño itzkuntza gozozagorik ez dala, euzkara baño maitagarriagorik ez dala, euzkara baño maitagarriagorik ez dala". ¿Zer erran nai dezu itz oyeekin "Larreko" gauna?

Ezbaizik ez dago beñepin'ne iduriz, erran nai dezula aberriaren gauzak maitetzeko, lenbizko dala aberria zautzea, eta bein zautzez geroz bera maitatzea biotz-biotzetik.

Zoaz Erribera aldeko errietara, ¿zer egin-beir erriberaren biotzetan Aberria'ren ganako naitasuna sartzeko?

¿Euzkera erakusten asi erranzaz gure itzkuntza euzkera dala eta orregatik Euzkadi dala gure Aberri bakarra?

¿Ez ote da oia lenbizkoiki Aberri'ren kondaria erakustea zautzeko gure eskubideak azkatasunean bizitzeko?

Au da iur burua nere iduriz "Larreko" yauna Nik, Aberria zautzen ez nuanian, nere etxean erabilizten zan itzkuntza erdera zan, bañan gaur ez. Gaur euzkera bakarrik erabiliti eta euzkeraz oidozta.

Eta merkin gertatu zana, gertatzen da bertze askoekin. ¿Zembat euskeldun ez dago euzkera bertzerik ez dakienak eta ori ala izan arren, naitasunik ez diotenak beren itzkuntz orri, eta ez ori bakarrik, bañan bai izan ari guztiaik egiten erdera ikasteko, euzkera aztu ta ere axola guti zaiela?

Bañan euskeldun auk, leen erran degun bezala beren aberria zautu eta maitatzen balukete, bildurrik ez dago, euzkeltzaleak izain lirezke. Ama zautu egin bear, ama eta bere gauzak maitatzeko.

¿Zer gertatzen da Euzkadiko sendi edo familli gelenetan?

Buruatsunak abertzaleak badira umeak euzkeraz ikasi, eta naitz buruatsunak abertzaleak ez izan, umeak abertzale egin badira, euzkeltzaleu.

Bañan abertzaletasuna sartu ez dan sendietan (gure itzkuntzaren ganako zaletasunik ikusten al degu?)

Baztanen izautzen ditut sendi bat baño gelago, zefietan aita eta amak erderaz bi itz ez dakiten, Bañan beren umiak erdera bertzerik ez darabil, ¿zertaz ala?

Erran bearrik ez dago. Ongi dakizu ta abertzaletasuna eta ikastolak gure itzkuntza erakusteko umetxuri. Au da bidia. Barkatu, Larreko yauna, nere ausadiaz. Badakit nere euzkera mordilla dala eta inor ez naitzala zure aurka idatzteko.

GOROSPELDARRA.

OHARA

Ene atzoko idazti burua makur agertu zen. Huna nik idazti nuena.

Aberast berri yaunduak: ez "Aberast berri yaunluak". M.

Nada mejor para recuperar fuerzas perdidas que el acreditado tónico-fortificante VINO ONA

LICORIT

Con una caja de este preparado conseguirá un exquisito licor aromático, estomacal, digestivo y económico

Revista de prensa vasca

EL DIA

Dice "Zoracel": "Golocochea agrupa en su sector parlamentario el criterio político, unitario y abarcativo de los monárquicos españoles, seculares enemigos de las libertades regionales de todo linaje. Herencia anacrónica de cerrazón política del sentido castellano que mira con odio y con desprecio todo lo que palpitan en el ámbito de la Península Ibérica no sea unificación en lengua, costumbres, tradición e historia a su naturaleza y sentimientos.

Desprecian y persiguen el euzkera, se mofan de nuestras costumbres, vilipendian nuestra raza, y cuando por la visión renacentista de todas esas características idiosincrásicas diferenciales de raza, el vasco se halla a sí mismo y siente la conciencia de su personalidad individual como pueblo y como nación, le apostrofan con el dictado, que ellos consideran denigrante y afrentoso de "separatista".

Los que a la vista de las resurrecciones nacionales que, después de la conflagración de

la guerra europea, iluminan el mapa político del viejo continente, no han recogido la lección que les hechos consumados ofrecen a la consideración de los espíritus más obtusos, es que siguen creyendo que las soberanías nacionales se conquistan con sangre o que el derecho de la fuerza puede ahogar la fuerza del derecho...

¿Para qué indagar en los que analizan los problemas de las libertades de los pueblos con esa mentalidad ancestral, prehistórica, de la época troglodítica, lo que opinan de la demanda autonómica que el pueblo vasco ha cifrado en su Estatuto?

Su España es de régimen de dictadura militar, de libertades políticas sometidas a espuela y del criterio contributivo que con los navarros empezó a implantar Calvo Sotelo...

Por lo que a los socialistas se refiere, he aquí sus buenas disposiciones con respecto al Estatuto:

"La tarde de nuestra estancia en los pasillos, al desfilar los representantes vascos hacia el despacho del presidente de la Cámara oímos decir a un diputado socialista:

—Estos cavernícolas vascos creen que en



EMMANUEL :: Cuarto acto. Plaza de Belén en cuyas casas piden infructuosamente hospedaje la Virgen y San José. (Foto Zaragüeta)